Dirección

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.350 AÑO XCVI ₳ 0,15

Buenos Aires, jueves 17 de marzo de 1988

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009
PUBLICACIONES Tel. 322-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 322-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056
AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ADHESIONES OFICIALES

RESOLUCION Nº 448|87
Auspícianse las I Jornadas Nacionales de Fauna Silvestre. Pág. 4

RESOLUCION Nº 449|87
Declárase de Interés Nacional la construcción, mantenimiento y habilitación de puertos deportivos que faciliten el desarrollo y la práctica de las actividades náuticas y recreativas. Pág. 6

RESOLUCION Nº 450|87
Auspícianse las 3ras. Jornadas Latinoamericanas de Tiempo Compartido. Pág. 6

RESOLUCION Nº 451|87
Auspíciase la celebración de la "2da. Edición de la Vuelta Ciclística Mar y Sierras". Pág. 6

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

RESOLUCION Nº 50|88
Actualización de montos. Pág. 1

EXPORTACIONES

RESOLUCION Nº 68|88
Transfiérense funciones de la Dirección Nacional de Promoción Comercial. Pág. 2

IMPORTACIONES

RESOLUCION Nº 549|87
Suspéndese temporariamente los aranceles de importación fijados para el papel de diarios. Pág. 4

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RESOLUCION Nº 58|88
Actualización del capital mínimo de las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315. Pág. 1

LEGUMBRES

RESOLUCION Nº 30.740|87
Acéptase una compensación entre las tolerancias de "Granos Manchados", "Defectos y Daños Leves" y "Defectos y Daños Intensos" para el Grado 3 del actual estándar de comercialización del poroto blanco y tipo alubia, a los fines de la clasificación en grado. Pág. 2

MAIZ

RESOLUCION Nº 30.743|87
Prorrógase el período de compra de maíz reglamentado por resoluciones "JNG" Nros. 29.937 y 30.172, para la zona del NOA. Pág. 3

(Continúa en pág. 2)



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Actualización del capital mínimo de las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315.

RESOLUCION Nº 58

Bs. As., 9|2|88

VISTO el expediente Nº 67.865|87 del registro de esta Secretaría por el que tramita la actualización del capital mínimo de las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 659|30 facultaba al entonces Ministerio de Justicia a actualizar el capital mínimo exigible a las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315, sobre la base de la variación registrada en el índice de Precios Mayoristas —nivel general— que elabora El Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que por Resoluciones M. J. Nº 89 del 11 de febrero de 1982 y S. J. Nº 121 del 23 de agosto de 1984 y S. J. Nº 196 del 8 de julio de 1985, el referido capital mínimo fue actualizado.

Que la depreciación sufrida por el signo monetario durante el lapso de vigencia del valor actual, hace aconsejable su modificación en la forma propuesta.

Que ha tomado intervención el servicio permanente de asesoramiento jurídico de esta Secretaría.

Que es facultad del suscripto emitir el presente acto conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 1.042|84 y la Resolución M.E. y J. número 947|84.

Por ello,

El Secretario de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en australes ciento treinta y cinco mil novecientos setenta y cuatro (₳ 135.974), el monto mínimo del capital de las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315.

Art. 2º — Las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley número 22.315, que se encuentren operando con planes autorizados por la Inspección General de Justicia a la fecha de entrada en vigencia de la presente, se rigen en cuanto al plazo para alcanzar el capital mínimo por lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 1.021|81.

Art. 3º — Lo dispuesto en la presente Resolución, no inhibe la posibilidad de disponer para tipos de operatorias no autorizadas hasta el presente otros importes de capital con fundamento en la envergadura o importancia del destino que se permita a los ahorros captados por las sociedades comprendidas en el artículo 9º de la Ley Nº 22.315.

Art. 4º — La presente Resolución comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paixao

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Actualización de montos.

RESOLUCION Nº 50

Bs. As., 11|2|88

VISTAS estas actuaciones, expediente de Superintendencia S. 2.323|78, y lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 21.708 con la reforma introducida por la Ley 22.434, y

CONSIDERANDO:

1º) Que corresponde a este Tribunal efectuar la actualización semestral de los montos fijados en los artículos 2º y 3º de dicha ley con arreglo a los índices oficiales de precios mayoristas no agropecuarios.

2º) Que de acuerdo con la publicación realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los índices mencionados correspondientes a los meses de julio de 1987 y enero de este año son, respectivamente: 257.650,7 y 539.261,6.



SUMARIO

METROLOGIA LEGAL

RESOLUCION Nº 547|87
Prorrógase para los instrumentos de pesar de funcionamiento no automático de uso no comercial, el plazo de adecuación a la Resolución SECYNEI 2.307|80.
Pág. 4

PRECIOS

RESOLUCION Nº 550|87
Fíjase precio máximo de venta al público a las fotografías solicitadas por la Policía Federal Argentina, para el inicio de tramitación de Cédulas de Identidad o Pasaporte.
Pág. 6

RESOLUCION Nº 551|87
Instruméntase un sistema de ajuste de precios para el sector gastronómico.
Restitúyese la vigencia del artículo 7º de la Resolución SCI Nº 262|86.
Pág. 4

PROMOCION INDUSTRIAL

RESOLUCION Nº 102|88
Instruméntase un mecanismo que vincule la disminución o cancelación de los beneficios promocionales otorgados con los incumplimientos de las obligaciones asumidas por las empresas beneficiarias.
Pág. 2

SANIDAD ANIMAL

RESOLUCION Nº 626|87
Apruébase el "Plan Piloto de Vacunación Antiaftosa", Partido de Ayacucho.
Pág. 3

DISPOSICION Nº 150|88
Suspéndense las concentraciones de ganado porcino con destino a invernada (cachorros) en Remates Ferias o Establecimientos.
Excepciones.
Pág. 7

YERBA MATE

RESOLUCION Nº 5|88
Fíjase el valor prendario para la yerba mate canchada zafra 1988 a partir del 31 de enero.
Pág. 2

RESOLUCION Nº 6|88
Fíjase el precio de venta para la yerba mate canchada Zafra 1988 a partir del 31 de enero.
Pág. 2

Sumario Numérico

RESOLUCIONES:

5|88	Yerba Mate
6|88	Yerba Mate
50|88	Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación
58|88	Inspección General de Justicia
68|88	Exportaciones
102|88	Promoción Industrial
448|87	Adhesiones Oficiales
449|87	Adhesiones Oficiales
450|87	Adhesiones Oficiales
451|87	Adhesiones Oficiales
547|87	Metrología Legal
549|87	Importaciones
550|87	Precios
551|87	Precios
626|87	Sanidad Animal
30.740|87	Legumbres
30.743|87	Maíz

DISPOSICIONES:

150|88	Sanidad Animal

CONCURSOS
Nuevos .... Pág. 7
Anteriores .... Pág. 7

AVISOS OFICIALES
Nuevos .... Pág. 7
Anteriores .... Pág. 9

LICITACIONES
Nuevas .... Pág. 10
Anteriores .... Pág. 12

El coeficiente que corresponde aplicar para el semestre que corre desde febrero hasta julio de 1988 es pues, de 2,092.

3º) Que multiplicando dicho coeficiente por los montos fijados en la resolución Nº 551|87 se obtienen las siguientes cantidades:

	₳
a) Art. 16 del Decreto Ley Nº 1.285|58	47,80
b) Art. 24, inc. 6º ap. a) del mismo	481.096,82
c) Ley 17.116 art. 6º	47,80

Por lo expuesto,

Se Resuelve:

Reajustar los montos previstos en las normas mencionadas en considerando 3º de la presente, fijándolos en la forma allí establecida.

Regístrese, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial.

José S. Caballero
Augusto C. Belluscio
Carlos S. Fayt
Jorge A. Bacque

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE

YERBA MATE

Fíjase el valor prendario para la yerba mate canchada Zafra 1988 a partir del 31 de enero.

RESOLUCION Nº 5

Pdas. 1º|2|88

VISTO: El Costo Conjeturado fijado por Resolución Nº 9 C|988 de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario, con relación a este Costo, adecuar los valores prendarios;

Por ello y de acuerdo a la facultad conferida por Decreto Nº 2746|84 del Poder Ejecutivo Nacional;

El Interventor en el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en australes tres con 851|100 (₳ 3,851) el importe que percibirá el productor como anticipo prendario —para la yerba mate canchada Zafra 1988— a partir del día 31 de enero de 1988.

Art. 2º — Regístrese. Comuníquese. Tomen nota, las Gerencias de Comercialización, de Administración y Finanzas y Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, oportunamente archívese.
José G. Oswald

MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE

YERBA MATE

Fíjase el precio de venta para la yerba mate canchada Zafra 1988 a partir del 31 de enero.

RESOLUCION Nº 6

Pdas., 1º|2|88

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Valor Prendario de la yerba mate canchada aprobado por la Zafra 1988 de ₳ 3,851 por kilogramo a partir del día 31 de enero de 1988 y la necesidad de actualizar el precio de venta en función a este valor;

Por ello y de acuerdo a la facultad conferida por el Decreto Nro. 2746|84 del Poder Ejecutivo Nacional;

El Interventor en el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 31 de enero de 1988 en australes cinco con 030|100 (₳ 5,030) por kilogramo el precio de venta de este Organismo para la yerba mate canchada —Zafra 1988—.

Art. 2º — Procédese a notificar a las distintas Cámaras Molineras y a los industriales.

Art. 3º — Regístrese. Tomen conocimiento las Gerencias de Comercialización, de Administración y Finanzas y Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, oportunamente archívese.
José G. Oswald

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES

Transfiérense funciones de la Dirección Nacional de Promoción Comercial.

RESOLUCION Nº 68

Bs. As., 12|2|88

VISTO el Expediente Nº 22.936|87 del Registro de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución ex S. C. E. Nº 256 del 13 de mayo de 1985 se asignaron a la Dirección Nacional de Promoción Comercial diversas funciones relativas al procedimiento de inscripción en el Registro Nacional de Consorcios de Exportación y Cooperativas de Exportación de Bienes y Servicios.

Que a efectos de un mejor cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución resulta conveniente encomendar dichas funciones a la Dirección Nacional de Exportación.

Que el Servicio Jurídico Permanente ha tomado la intervención que le compete, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 10 inciso a) del Decreto Nº 174 del 25 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Transfiérese a la Dirección Nacional de Exportación las funciones que al presente tiene asignadas la Dirección Naiconal de Promoción Comercial por los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 11, 13 y 14 de las Resolución ex S. C. E. Nº 256 del 13 de mayo de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Ciminari

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Instruméntase un mecanismo que vincule la disminución o cancelación de los beneficios promocionales otorgados con los incumplimientos de las obligaciones asumidas por las empresas beneficiarias.

RESOLUCION Nº 102

Bs. As., 18|2|88

VISTO el Decreto Nº 652 del 6 de mayo de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que el citado decreto dispone que la Autoridad de Aplicación, dentro del régimen de sanciones instituido por la Ley Nº 21.608, deberá instrumentar un mecanismo que vincule la disminución o cancelación de los beneficios promocionales otorgados con los incumplimientos de las obligaciones asumidas por las empresas beneficiarias.

Que corresponde, por lo tanto, implementar el referido mecanismo reglamentando la aplicación de las sanciones previstas por el artículo 17 de la Ley Nº 21.608 en la forma indicada precedentemente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente resolución se funda en el Artículo 22 del Decreto número 652|86.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Los beneficios promocionales de carácter impositivo conferidos a

las empresas promovidas caducarán parcialmente en un porcentaje igual a la suma de los porcentajes de incumplimientos en que hubiere incurrido la beenficiaria en cada uno de los años de vigencia de la promoción acordada.

Art. 2º — La caducidad parcial de los beneficios determinada en la forma prevista en el Artículo precedente se aplicará sobre los beneficios impositivos de que gozara la empresa promovida en el año siguiente a aquel en que se hubieran producido los incumplimientos.

Si los incumplimientos se produjeran durante el último año de beneficios acordados, la empresa deberá reintegrar los beneficios gozados en ese período en un porcentaje igual a la suma de los porcentajes de incumplimientos en que hubiera incurrido en dicho período.

Art. 3º — La Autoridad de Aplicación, en cada caso, establecerá los beneficios impositivos sobre los que se aplicará la caducidad parcial contemplada en el Artículo 1º.

Art. 4º — Para la graduación anual de los Certificados de Exención Arancelaria se aplicará el mismo régimen de caducidad porcentual del beneficio establecido en el Artículo 1º de esta Resolución.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Caminari

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

SANIDAD ANIMAL

Apruébase el "Plan Piloto de Vacunación Antiaftosa", Partido de Ayacucho.

RESOLUCION
Nº 626
Bs. As., 11|9|87

VISTO que el Servicio Nacional de Sanidad Animal propone instrumentar nuevas estrategias para la erradicación de la Fiebre Aftosa en la Región denominada Cuenca del Salado de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que desde la iniciación de la campaña de lucha contra la Fiebre Aftosa en el año 1962, la estrategia ha consistido prioritariamente en la vacunación masiva y sistemática aplicada de manera uniforme, en todo el territorio nacional ubicado al norte de los Ríos Barrancas y Colorado.

Que con esos métodos, se lograron avances en la disminución de la tasa de morbilidad pero no se ha modificado la distribución especial de la enfermedad.

Que los períodos de vacunación antiaftosa de bovinos, actualmente vigente, no se adaptan al manejo de los rodeos de cría, lo cual ocasiona una deficiente inmunización poblacional.

Que la nueva tecnología de vacuna de adyuvante oleoso con cobertura inmunitaria de seis meses, permite adecuar los períodos de vacunación a los sistemas de explotación ganadera de las regiones de cría.

Que en los estudios realizados durante los años 1983 y 1984 sobre caracterizaciones epidemiológicas regionales, se determinó que la región de la Cuenca del Salado de la Provincia de Buenos Aires es endémica primaria.

Que el endemismo de esta región, repercute desfavorablemente sobre las áreas de invernada, por la corta edad y baja cobertura inmunitaria de los terneros que de ella egresan.

Que se considera factible revertir el endemismo de la Cuenca del Salado, mediante nuevas estrategias que contemplen la modificación de los períodos de vacunación, el uso de vacunas de adyuvante oleoso y su aplicación por personal oficial.

Que los ovinos, por su dependencia del bovino en la cadena epidemiológica de la Fiebre Aftosa, pueden ser vacunados una vez al año si se asegura una elevada cobertura de la población bovina.

Que previo al uso generalizado de nuevas estrategias de lucha en la Cuenca del Salado, resulta aconsejable su aplicación limitada con fines demostrativos y de evaluación.

Que el Partido de Ayacucho, por sus características de extensión, cantidad de productores, población bovina y ovina y elevado número de terneros que egresan con destino a invernada, constituye una área de elección para realizar un Plan Piloto que permita obtener conclusiones traspolables al resto de la Cuenca del Salado.

Que para el desarrollo de este proyecto se cuenta con la activa participación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, integración institucional que permitirá el pleno aprovechamiento de recursos humanos y tecnológicos.

Que la Ley Nº 19.750 autoriza al Ministerio de Agricultura y Ganadería (hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca) a fijar zonas dentro del territorio de la Nación Argentina, para la aplicación de las medidas sanitarias de estudio, experimentación, control y erradicación de la Fiebre Aftosa que estime procedente realizar.

Que al efecto corresponde modificar los procedimientos previstos en la Resolución Nº 735 del 1º de julio de 1965 para su aplicación uniforme al Norte de los Ríos Barrancas y Colorado y Disposición Nº 252 del 10 de junio de 1968 en lo atinente a vacunación de ovinos.

Que el presente acto se fundamenta en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional en el artículo 9º de la Ley Nº 3.959, delegadas en esta Secretaría por el Decreto Nº 481 del 20 de abril de 1971.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura, Ganadería y Pesca
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el "Plan Piloto de Vacunación Antiaftosa", Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, elaborado por el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Art. 2º — Autorízase al Servicio Nacional de Sanidad Animal a integrar las Comisiones "ad hoc" que debieran ser creadas con la finalidad de llevar a cabo dicho Plan Piloto.

Art. 3º — Todas las personas físicas y jurídicas vinculadas a la ganadería que se encuentren localizadas en las áreas afectadas por el citado Plan Piloto, estarán exceptuadas del cumplimiento de la Resolución Nº 735|65 de esta Secretaría en aquellos procedimientos que específicamente se vean modificados por dicho Plan y del cumplimiento de la Disposición Nº 252 del 10 de junio de 1968 de la ex Dirección General de Sanidad Animal, quedando obligados al cumplimiento de los procedimientos modificatorios establecidos en el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Figueras

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

MAIZ

Prorrógase el período de compra de maíz reglamentado por resoluciones "JNG" Nros. 29.937 y 30.172, para la zona del NOA.

RESOLUCION
Nº 30.743
Bs. As., 16|9|87

VISTO la resolución "JNG" Nº 29.937 por la que se aprueba la Reglamentación de Compra de maíz producido en la zona del NOA y la resolución "JNG" Nº 30.172 que establece condiciones especiales para la provincia de Tucumán, cuyo período de compra se prorrogó hasta el 15|9|87 mediante resolución "JNG" número 30.664, y

CONSIDERANDO:

Que el período de prórroga vencido en la fecha señalada ha resultado insuficiente para la comercialización de los lotes que aún quedaban pendientes.

Que por consiguiente sería necesario conceder una nueva prórroga para permitir la negociación de los saldos existentes.

Por ello,

La Junta
Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30|9|87 el período de compra de maíz reglamentado por resoluciones "JNG" Nros. 29.937 y 30.172, para la zona del NOA.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Héctor N. Nicli
Francisco J. Tejerina
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
María I. Peñalva
Carlos F. Rosa

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

LEGUMBRES

Acéptase una compensación entre las tolerancias de "Granos Manchados", "Defectos y Daños Leves" y "Defectos y Daños Intensos" para el Grado 3 del actual estándar de comercialización del poroto blanco y tipo alubia, a los fines de la clasificación en grado.

RESOLUCION
Nº 30.740
Bs. As., 16|9|87

VISTOS la presentación efectuada por la Cámara de Legumbres de la República Argentina y el informe elevado por la Gerencia Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que toda normativa de calidad debe tender, entre otros fines, a facilitar el comercio de granos en el marco de la libre oferta y demanda.

Que la resolución "JNG" Nº 28.345, que reglamenta las normas de calidad del poroto blanco tipo alubia, establece tolerancias máximas para cada defecto que actúan en forma independiente para la graduación de la mercadería.

Que tal condición se opone en algunas situaciones a cláusulas contractuales particulares, resultando en perjuicio de exportaciones argentinas, al demeritar mercadería que en realidad resulta de similar o mejor calidad general.

Que una modificación en el criterio de aplicación del actual estándar no producirá un descenso en la calidad de las exportaciones de poroto alubia, facilitando en cambio las transacciones.

Por ello,

La Junta
Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar, a los fines de la clasificación en grado, una compen-

sación entre las tolerancias de "Granos Manchados", "Defectos y Daños Leves" y "Defectos y Daños Intensos" para el Grado 3 del actual estándar de comercialización del poroto blanco tipo alubia, siempre que no se excedan los máximos permitidos individualmente para "Granos Manchados" y "Defectos y Daños Intensos", ni el máximo general de 13 % que resulta como sumatoria de las tolerancias máximas acordadas a los mismos.

Art. 2º — Este criterio regirá al sólo fin de permitir clasificar como Grado 3 a lotes que actualmente salen de estándar por "Defectos y Daños Leves", en tanto las liquidaciones de mercadería fuera de estándar deberá realizarse sobre las tolerancias indicadas en la resolución "JNG" Nº 28.345.

Art. 3º — Esta resolución comenzará a regir a partir del séptimo día de su dictado.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Héctor N. Niell
Francisco J. Tejerina
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Carlos A. Ingaramo
María I. Peñalva
Carlos F. Rosa

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

IMPORTACIONES

Suspéndese temporariamente los aranceles de importación fijados para el papel de diarios.

RESOLUCION
Nº 549
Bs. As., 16|9|87

VISTO el Art. 2º inc. e) de la Ley número 20.680, y

CONSIDERANDO:

Que existen coyunturalmente insuficiencias en la oferta de papel de diarios.

Que dicha insuficiencia podría afectar el nivel de precios internos, derivando en un incremento de los mismos que atentaría contra los objetivos antiinflacionarios determinados por el Gobierno Nacional.

Que a los efectos de neutralizar las circunstancias señaladas se hace conveniente suspender temporariamente los aranceles de importación fijados para el referido producto.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente medida se fundamenta y dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 3 de fecha 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Suspéndese hasta el 31 de diciembre de 1987 el derecho de importación para el despacho a plaza de hasta veinte mil (20.000) toneladas de papel para diarios comprendido en la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 48.01.01.01.00.

Art. 2º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorin

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

METROLOGIA LEGAL

Prorrógase para los instrumentos de pesar de funcionamiento no automático de uso no comercial, el plazo de adecuación a la Resolución SECYNEI 2.307|80.

RESOLUCION
Nº 547
Bs. As., 16|9|87

VISTO el Expediente Nº 310.851|87, la Ley Nº 19.511, las Resoluciones S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80, S.C. número 356|83, S.C. Nº 1.072|84, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha la industria dedicada a la fabricación de instrumentos de pesar evidencia el adecuado encuadramiento respecto a la norma reglamentaria específica.

Que dicho cumplimiento, asegura que el nuevo equipamiento por parte del sector industrial se encuentre comprendido dentro de la ley.

Que atendiendo a las condiciones actuales que se desenvuelve la industria, expresadas en distintas presentaciones que hicieran llegar sectores representativos sobre la imposibilidad de cumplir con los plazos previstos, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Que los plazos vigentes, sobre la adecuación de los instrumentos de pesar anteriores a 1980, el nuevo plazo establecido por la presente permiten esperar una espontánea renovación del parque por la natural obsolescencia de los instrumentos.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que el decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985, faculta al titular de esta Secretaría a ejercer las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional, por el artículo 7º de la Ley número 19.511 de Metrología Legal.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase el plazo de adecuación a la Resolución S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 de los instrumentos de pesar de funcionamiento no automático de uso no comercial hasta el 31|12|89.

Art. 2º — La presente Resolución comenzará a regir a partir de la fecha.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorin

SECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES

Auspícianse las I Jornadas Nacionales de Fauna Silvestre.

RESOLUCION
Nº 448
Bs. As., 4|9|87

VISTO el Expediente Nº 1.345|87 del registro de la Secretaría de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de La Pampa organizará las I Jornadas Nacionales de Fauna Silvestre, a celebrarse en Santa Rosa —provincia de La Pampa— desde el 5 al 9 de octubre de 1987.

Que esta reunión busca la formación de un ente nacional que regule en fauna silvestre, facilite la investigación, posibilite el acceso a la información, así como un aprovechamiento integral y conservacionista de los recursos de fauna, desarrollo, disponibilidad y transferencia de tecnología de cría en cautividad y relevamiento del recurso y su valorización.

Que se estima conveniente apoyar todas aquellas manifestaciones que resultan de interés para fomentar o atraer el turismo.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 739 de fecha 16 de mayo de 1986 y el artículo 1º, inciso 11, del Decreto Nº 101, de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Turismo
de la Presidencia de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar las I Jornadas de Fauna Silvestre, a celebrarse en Santa Rosa, provincia de La Pampa, desde el 5 al 9 de octubre de 1987.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Manrique

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Instruméntase un sistema de ajuste de precios para el sector gastronómico.

Restitúyese la vigencia del artículo 7º de la Resolución SCI Nº 262|86.

RESOLUCION
Nº 551
Bs. As., 16|9|87

VISTO, la Ley 20.680 y la Resolución S.C.I. Nº 100 de fecha 25 de febrero de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 13 de la citada Resolución se suspendió la vigencia del Artículo 7º de la Resolución S.C.I. Nº 262 de fecha 5 de setiembre de 1986.

Que resulta conveniente instrumentar un sistema de ajuste de precios para el sector gastronómico.

Que las entidades representativas del sector han colaborado en la adecuación del presente sistema.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que le corresponde hacer uso de las facultades conferidas por la Ley 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario
de Comercio Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Restitúyese la vigencia del Artículo 7º de la Resolución S.C.I. Nº 262 de fecha 5 de setiembre de 1986.

Art. 2º — A los efectos de la actualización de los registros correspondientes, los establecimientos comprendidos en el Artículo 7º de la citada Resolución deberán presentar ante la Secretaría de Comercio Interior, Dirección Nacional de Sistemas Comerciales, una manifestación bajo declaración jurada respecto de la categoría en la cual se encuentran comprendidos, la que deberá contar con firma de Contador Público Nacional y estar debidamente certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Esta presentación podrá efectuarse de manera individual o a través de las entidades representativas del sector dentro de un plazo no mayor de los quince (15) días hábiles de la vigencia de la presente Resolución.

Art. 3º — Hácese extensivo el régimen establecido en el Artículo 7º de la Resolución S.C.I. Nº 262|86, a los establecimientos que brinden servicios rápidos para el expendio de comida según normas internacionales.

Art. 4º — Los restaurantes, bares y cafés, confiterías con servicios de mesas y bar y negocios similares de servicios de comida, ubicados en el ámbito de la Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Lanús, Quilmes, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Merlo, Moreno, San Martín, San Isidro, San Fernando, Tigre, 3 de Febrero y Vicente López, deberán presentar para su aprobación ante la Secretaría de Comercio Interior - Dirección Nacional de Sistemas Comerciales, de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo I de la presente Resolución, bajo declaración jurada las listas de precios en vigencia, utilizando a tal efecto el formulario que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 5º — Las infracciones a la presente Resolución serán sancionadas conformes las previsiones de la Ley 20.680.

Art. 6º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorin

ANEXO I

CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PREVISTA EN EL ANEXO II DE LA PRESENTE RESOLUCION

LETRA DE COMIENZO DEL DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO *

	A-B-C	D-E-F	G-H-I-J-K-L	M-N-Ñ-O-P	Q-R-S-T	U-V-W-X-Y-Z
Setiembre	18-21-22-23	24-25	28-29	30		
Octubre				01	02-05-06	07-08

* Tomando como referencia el ordenamiento establecido en la guía de números postales.

Lugar de presentación:
SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR —DIRECCION NACIONAL DE SISTEMAS COMERCIALES—, AVDA. JULIO A. ROCA 651 - 4º P. - SECTOR 16 BUENOS AIRES.

RAZON SOCIAL:
RUBRO:
DOMICILIO:

Producto	Precios al 23|2|87	Precios al 11|9|87	Δ %

FIRMA:
ACLARACION:
DOCUMENTO:

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 1,35

● **Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77**
BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades .... ₳ 1,35

● **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 1,35

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80**
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 1,35

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... ₳ 3,35

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 2,15

● **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... ₳ 7,75

● **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81**
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 5,35

● **Nº 214 - Decreto Nº 691|81**
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... ₳ 1,75

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81**
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 1,75

● **Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81**
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... ₳ 1,75

● **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 4,35

● **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 3,75

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ...... ₳ 4,35

● **Nº 231**
SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 6,55

● **Nº 232**
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 1,35

● **Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84**
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... ₳ 5,5[illegible]

● **Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84**
LEY DE CONCURSOS
Texto orlenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 5,95

● **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
LOCACIONES URBANAS .... ₳ 1,35

● **Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84**
CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 4,35

● **Nº 237 - Decreto Nº 333|85**
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 2,75

● **Nº 238**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 .... ₳ 3,35

Nº 239
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er. Semestre .... ₳ 9,95

● **Nº 240**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 11,[illegible]

● **Nº 241**
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... ₳ 1,35

● **Nº 242**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er. Semestre .... ₳ 7,15

● **Nº 243**
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 .... ₳ 3,95

● **Nº 244**
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre .... ₳ 12,65

● **Nº 245**
CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... ₳ 1,35

DICCIONARIO .... ₳ 25,70

SECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional la construcción, mantenimiento y habilitación de puertos deportivos que faciliten el desarrollo y la práctica de las actividades náuticas y recreativas.

RESOLUCION
Nº 449

Bs. As., 4|9|87

VISTO la necesidad de implementar un programa de desarrollo en cuanto hace a las diferentes formas de prácticas náuticas; y

CONSIDERANDO:

Que se ha observado un creciente desarrollo de las diferentes formas de prácticas de los deportes náuticos.

Que existe una tendencia cada vez mayor de integrar las tradicionales actividades de aprovechamiento turístico-recreativo de la costa con otras complementarias.

Que nuestro país posee un enorme potencial en materia de litorales fluviales, lacustres y marítimos, que es necesario dotar de equipamiento y la infraestructura necesaria.

Que el óptimo aprovechamiento de estos recursos redundaría en beneficio del desarrollo turístico, tanto a nivel local, como regional y nacional, con las consiguientes implicancias de crecimiento económico que esto supone.

Que se estima conveniente adoptar las medidas tendientes a fomentar la creación y desarrollo de nuevos recursos turísticos e infraestructuras turísticas en materia de puertos deportivos.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 739 de fecha 16 de mayo de 1986 y el artículo 1º, inciso 11, del Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Turismo de la Presidencia de la Nación Resuelve:

Artículo 1º — Declarar de Interés Nacional la construcción, mantenimiento y habilitación de puertos deportivos que faciliten el desarrollo y la práctica de las actividades náuticas y recreativas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Manrique

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Fíjase precio máximo de venta al público a las fotografías solicitadas por la Policía Federal Argentina, para el inicio de tramitación de Cédulas de Identidad o Pasaporte.

RESOLUCION
Nº 550

Bs. As., 16|9|87

VISTO la Resolución S.C.I. Nº 530 de fecha 25 de agosto de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al régimen de administración de precios es necesaria la redefinición del precio máximo establecido por la citada Resolución.

Que la fijación de precios máximos tiene como objetivo hacer más transparente los valores que deberán abonarse por la presentación allí establecida.

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales.

Que la presente Resolución se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior Resuelve

Artículo 1º — Fíjase precio máximo de venta al público a las fotografías solicitadas por la Policía Federal Argentina, para el inicio de tramitación de Cédula de Identidad o Pasaporte, según el siguiente detalle:

- Por cuatro fotografías color de 4 cm. x 4 cm., fondo celeste 3|4 perfil derecho ..... ₳ 7,50
- Por cuatro fotografías color de 4 cm. x 4 cm., fondo celeste 3|4 perfil derecho, instantáneas .... ₳ 9,20

Art. 2º — Los comercios comprendidos en el Artículo 2º de la Resolución S.C.I. Nº 530|87, sólo podrán modificar los precios de los servicios detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución en un ocho por ciento (8 %).

Art. 3º — El precio establecido debe ser exhibido al público, obligatoriamente, en todos los comercios que brinden dicho servicio.

Art. 4º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mazzorín

SECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES

Auspícianse las 3ras. Jornadas Latinoamericanas de Tiempo Compartido.

RESOLUCION
Nº 450

Bs. As., 4|9|87

VISTO el Expediente Nº 1.355|87 del registro de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de Tiempo Compartido con sede en la ciudad de Buenos Aires, organizará las 3ras. Jornadas Latinoamericanas de Tiempo Compartido, a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata el 23 y 24 de octubre de 1987.

Que este novedoso sistema vacacional ha tomado gran incremento como industria de servicios, por cuanto se convierte en un factor de beneficios para la comunidad, facilitando el pleno disfrute del tiempo libre, y posibilitando además la diversificación del intercambio internacional.

Que estas Jornadas cuyo objetivo tiende a la difusión y perfeccionamiento del sistema, busca interesar al usuario, al agente de viajes a los hoteleros, a las entidades financieras, así como también a los industriales y empresas relacionados con la actividad inmobiliaria.

Que se estima conveniente apoyar todas aquellas actividades que resultan de interés para fomentar o atraer el turismo.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 739 de fecha 16 de mayo de 1986 y el artículo 1º, inciso 11, del Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Turismo de la Presidencia de la Nación Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar las 3ras. Jornadas Latinoamericanas de Tiempo Compartido, a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata el 23 y 24 de octubre de 1987.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Manrique

SECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase la celebración de la "2da. Edición de la Vuelta Ciclística Mar y Sierras".

RESOLUCION
Nº 451

Bs. As., 4|9|87

VISTO el Expediente Nº 1.227|87 del registro de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Club Ciclista "Pedro Artaserse", afiliado a la Asociación Ciclista Regional de Mar y Sierras, organizará la "2ª Edición de la Vuelta Ciclística Mar y Sierras", que se llevará a cabo desde el 11 al 20 de diciembre de 1987.

Que este certamen a desarrollarse en el circuito Mar y Sierras es un verdadero espectáculo turístico-deportivo, cuyo itinerario ha creado gran expectativa y reviste singular importancia competitiva para el ciclismo nacional, al nivel de los mejores certámenes de este tipo en el orden mundial.

Que la Municipalidad del partido de General Pueyrredón ha otorgado su auspicio a este acontecimiento deportivo.

Que se estima conveniente apoyar todas aquellas manifestaciones que resultan de interés para fomentar o atraer el turismo.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 739 de fecha 16 de mayo de 1987, y el artículo 1º, inciso 11, del Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de Turismo
de la Presidencia de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar la celebración de la "2da. Edición de la Vuelta Ciclística Mar y Sierras", a disputarse en el circuito Mar y Sierras, del partido de General Pueyrredón, desde el 11 al 20 de diciembre de 1987.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Manrique

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Suspéndense las concentraciones de ganado porcino con destino a invernada (cachorros) en remates, Ferias o Establecimientos.

Excepciones.

DISPOSICION
Nº 150
Bs. As., 19/2/88

VISTO el Expediente Nº 50.270/88, por el cual el Servicio de Luchas Sanitarias propicia la suspensión de las concentraciones de ganado porcino con destino a invernada (cachorros) en Remates, Ferias o Establecimientos, y

CONSIDERANDO:

Que la actual situación epidemiológica ante la aparición de focos de Peste Porcina Clásica en las zonas de mayor densidad de porcinos, crea situaciones de riesgo, lo que recomienda la necesidad de adoptar medidas de carácter emergentes como las que se propician.

Que la Peste Porcina Clásica se caracteriza por ser una enfermedad de gran difusibilidad y representa un impacto negativo conocido sobre la explotación porcina del país trabando su desarrollo.

Que resulta necesario extremar las medidas que revisten la propagación de dicha enfermedad, atendiendo al Programa de Lucha y los objetivos de los programas de control de la Peste Porcina.

Que dichas concentraciones representan riesgos potenciales como difusora de la enfermedad.

Que la concentración de cerdos con destino a invernada en las actuales condiciones epidemiológicas, posibilita la diseminación de la Peste Porcina Clásica con alto riesgo de transmisibilidad.

Que es responsabilidad de las autoridades nacionales sentar normas y procedimientos para la lucha y control de la Peste Porcina, en salvaguardia de la sanidad nacional.

Que el dictado de tales medidas lleva no solo a la defensa de la economía porcina, sino también al resguardo del comercio exterior de carne de esta especie.

Que atento a las facultades conferidas en el Artículo 1º, inciso 3, de la Ley Nº 3959 de fecha 17 de enero de 1903 del Reglamento General de Policía Sanitaria de los Animales, prevé situaciones como la presente y conforme a lo estipulado en el Anexo II del Decreto Nº 182 de fecha 11 de enero de 1973, el suscripto es competente para disponer en esta instancia.

Por ello,

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Dispone:

Artículo 1º — Suspender las concentraciones de ganado porcino con destino a invernada (cachorros) en instalaciones de Remates Ferias y/o Establecimientos ganaderos hasta tanto desaparezcan las causales que motivaron la presente Disposición.

Art. 2º — Exceptuar de lo prescripto en el Artículo anterior a las exposiciones de reproductores porcinos puros de pedigree fiscalizadas por el Servicio de Luchas Sanitarias.

Art. 3º — Autorizar la concentración en Remates Ferias habilitados por el Servicio de Luchas Sanitarias para la realización de venta de cerdos gordos con destino exclusivo a faena inmediata.

Art. 4º — Los infractores a las normas establecidas por la presente disposición, serán pasibles de las sanciones prescritas en el Artículo 1º de la Ley Nº 22.401.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Marcelo E. Rabasa

CONCURSOS NUEVOS

CAMARA FEDERAL
DE APELACIONES
DE RESISTENCIA
CHACO

ACTA Nº 533

En Resistencia Capital de la provincia del Chaco, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos el señor presidente del Tribunal doctor Tomás J. A. Inda, con los señores Jueces de Cámara, doctores Diómedes G. R. Rojas y Leandro S. Costas; Dijeron: Que es necesario proceder a cubrir el cargo de bibliotecario de esta Cámara, vacante por renuncia de la señorita NAYADE ONDINA CHAVES. Que a tal efecto, y conforme el régimen de nombramientos aprobado por Acordadas números 34/84 y 40/80 y concordantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, debe llamarse a concurso de título, antecedentes y oposición. Que corresponde, asimismo, integrar la Comisión Asesora que intervendrá en dicho concurso, y establecer el Reglamento por el que se regirá el mismo. Por todo ello; Resolvieron: 1º) Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir el cargo de bibliotecario de este Tribunal, con categoría de Oficial Superior de 6ª (P.A.T.). — 2º) Integrar la Comisión Asesora que entenderá en dicho concurso, con dos (2) jueces de esta Cámara y el Directorio General de Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. — 3º) Establecer para el referido concurso el Reglamento que se agrega como anexo de la presente resolución. — 4º) Disponer que la presente Acordada y su anexo sean publicados en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Boletín Oficial de esta provincia. — 5º) Comunicar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Director General de la Biblioteca Central de ese Alto Cuerpo; a la Dirección de Bibliotecas de la U.N.N.E.; a la Dirección de Bibliotecas de la Provincia y a la Biblioteca del Superior Tribunal de esta provincia. Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente. — Fdo.: doctor Tomás J. A. Inda, doctor Diómedes G. R. Rojas, doctor Leandro S. Costas, doctora Marina M. Venturini de Brunlard (secretaria). Lo transcripto precedentemente es Testimonio del Acta Nº 533, obrante a fojas 3, del Libro de "Acuerdos Extraordinarios" de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, que lleva el número II. Conste.

e. 17/3 Nº 2.172 v. 17/3/88

CAMARA FEDERAL
DE APELACIONES
DE RESISTENCIA
CHACO

ACTA Nº 534

En Resistencia Capital de la provincia del Chaco, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos el señor presidente del Tribunal doctor Tomás J. A. Inda, con los señores jueces de Cámara, doctores Diómedes G. R. Rojas y Leandro S. Costas; Considerando: Que en virtud del régimen de designación en los cargos que requieren título habilitante, aprobado por Acordadas números 34/84 y 40/80 y concordantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; corresponde dictar el Reglamento para proveer el cargo de bibliotecario. Por ello; Resolvieron: artículo 1º) La designación del cargo de bibliotecario de esta Cámara, se proveerá previo concurso de título, antecedentes y oposición. — Artículo 2º) La Comisión Asesora que recibirá la prueba escrita y emitirá el dictamen fundado al respecto, deberá integrarse con dos (2) jueces de Cámara y una persona especializada que podrá ser el Director General de la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Artículo 3º) Los participantes deberán contar con título habilitante para poder inscribirse en el concurso. — Artículo 4º) La solicitud deberá contener: a)) nombre y apellido; b) Datos de filiación; c) Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento; d) Fotocopia el Título que será certificada por el Funcionario del Tribunal con tales facultades; e) Domicilio real y el legal constituido dentro del ámbito de este Tribunal; f) Fotocopia de todos los antecedentes que se mencionan. — Artículo 5º) El llamado a concurso será publicado en el Boletín Oficial de la Nación y en el de esta Provincia. Asimismo se oficiará a los Juzgados Federales de la jurisdicción para que exhiban dicho llamado en Mesa de Entradas y Salidas de los mismos. Por Prosecretaria se oficiará a: a) Dirección de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Nordeste; b) Dirección de Bibliotecas de la Provincia; c) Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia de esta Provincia. — Artículo 6º) El plazo para la inscripción de los aspirantes vencerá el décimo día hábil contado desde la publicación en el Boletín Oficial de la Nación. La misma se efectuará por nota dirigida al Presidente del Tribunal en la forma y con la documentación que se indica en el artículo 4º. Se presentará en Mesa de Entradas del Tribunal en el horario de 8 a 12 horas. — Artículo 7º) El lugar, día y hora de la realización del concurso, se notificará por Prosecretaría de la Cámara, mediante cédula, personalmente o telegrama, a los aspirantes inscriptos que hayan cumplimentado debidamente todos los requisitos consignados en el artículo 4º. — Artículo 8º) Una vez valorados los antecedentes de los concursantes y la prueba escrita, la Comisión Asesora emitirá dictamen estableciendo el orden de mérito, el que se comunicará a los concursantes. — Artículo 9º) El dictamen de la Comisión Asesora será irrecurrible. Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente. — Fdo.: doctores Tomás J. A. Inda, Diómedes G. R. Rojas, Leandro S. Costas, doctora Marina M. Venturini de Brunlard (secretaria). Lo transcripto precedentemente es Testimonio del Acta Nº 534, obrante a fojas 5 y 6, del Libro de "Acuerdos Extraordinarios" de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, que lleva el Nº II. Conste.

e. 17/3 Nº 2.173 v. 17/3/88

CONCURSOS ANTERIORES

ARMADA ARGENTINA
ESCUELA DE INFORMATICA
DE LA ARMADA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a Concurso para cubrir los siguientes cargos de Docente de Profesor:

1) Adabas y Dbase III Plus con (30) horas - clase semanales

2) Teleprocesamiento con (5) horas - clase semanales

3) Inglés I y II con (10) horas - clase semanales.

Los interesados, presentarse con antecedentes docentes en la Escuela de Informática de la Armada, oficina 8-83, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

e. 11/3 Nº 1.997 v. 17/3/88

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION
Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO
DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

28 DE AGOSTO DE 1987

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57:

3ª Serie

75.906 — Clarín — diario — Nº 14.835/864 — Buenos Aires, Capital — VI/87
75.907 — Clarín — revista — Nº 14.841/862 — Buenos Aires, Capital — VI/87.
75.908 — Milco — Nº 96 — Buenos Aires, Capital — VII/67

75.909 — Panorama del Fútbol — Nº 12/13 — Buenos Aires, Capital — VI/87.
75.910 — ASD Prensa — Nº 52 — Buenos Aires, Capital VI/87.

75.911 — Revista Competencia — Nº 268 — Buenos Aires, Capital — VI/87.
75.912 — Acafo — Nº 17 — Buenos Aires, Capital — VI/87.
75.913 — La Voz de Derqui — Nº 20 — Buenos Aires, Capital — VI/87.
75.914 — Tribuna Italiana — Nº 397/410 — Buenos Aires, Capital — XII/86.
75.915 — Buenos Aires Times — Nº 14/19 — Buenos Aires, VII/87.

Inscriptas

75.919 — Curso de Relojería — autor: Leopoldo A. Buntinx — editorial Panamericana — Buenos Aires — VII/87.
75.920 — La Interrupción del Tratamiento. Momentos de Detención en la Cura — Seminario de psicoanálisis — autores: Alejandro E. Ariel - Juan C. Cosentino, y/o — Buenos Aires — VIII/87 — editorial Edicitex S.R.L.

75.921 — Ciudad, Vecindario y Hogar — autor: César Luis Carli — editorial FAU — U.B.A. — Buenos Aires, VIII/87.
75.922 — Historias de Añoranzas, Muertes y Otras Yerbas — autor y editorial: Jorge H. Letcher — Buenos Aires, VIII/86.

Por Editorial Estrada - Buenos Aires:

75.923 — Geografía de la Argentina — p. Humana — autor: Federico A. Daus - colaboradores — 27ª edición — Buenos Aires — X/86.
75.924 — Química V — Orgánica — autor: Jorge O. Milone — 2ª edición — II/87.
75.925 — Organización del Comercio y de la Empresa — autores: Rodolfo L. Pittao - María del Mar Acuña de Real. colaboradores — 3ª edición — III/87.
75.926 — Organización del Comercio y de la Empresa — Carp. de Actividades — autor: Rodolfo L. Pittao — colaboradora: María del Mar Acuña de Real — 3ª edición — II/87.
75.927 — Juego, Trabajo y Aprendizaje — autora: Adriana Victoria Andersson — III/87.
75.928 — Manual Estrada — Suplemento para la provincia de Córdoba — autores: Gerónimo Gragera y Marta Alicia Pereyra — varios colaboradores — 3ª edición — I/87.
75.931 — Aprestamiento Informático — 2 volúmenes — autora: Elsa S. de Fernández Durán — VI/87.
75932 — Articulación de Niveles — autora: Norma Giménez de Ardanaz — V/87.
75.933 — Cultura Musical III — autor: Julio César García Cánepa — IV/87.
75.934 — Geometría III — autores: Lidia E. Alcántara - Raquel T. Lomazzi, y/o — 25ª edición — XI/86.
75.935 — Matemática — IV — autores: Lidia E. Alcántara - Raquel T. Lomazzi, y/o — 7ª edición — XI/86.
75.926 — Curso de Instrucción Cívica y Apéndice — autor: José María Sáenz Valiente — Actualiz.: José María Sáenz Valiente (h.) — 32 edición — XI/86.
75.927 — Historia II — 2 vol. — autor: Florencio F. Hubeñak — IV/87.
75.938 — Historia I — autor: Florencio F. Hubeñak — X/86 — 3ª edición.
75.939 — Física — II — Escuela técnica — autor: Hugo R. Tricarido — colaboradores — XI/86.
75.929 — Desatando Nudos — autora: Guillermina Fasciolo — editorial Tiilave — Buenos Aires — VIII/87.

75.930 — ¿Quién va a Escribir este Libro? — autor: Frank Domenico Cipriani — editorial: Tu Llave — Buenos Aires — VIII|87.
75.950 — Casa Natal y otros Poemas autor y editorial: Cristina C. Voss de Castellanos — Buenos Aires — VI|85 — Lomas de Zamora.

e. 17|3 Nº 216 v. 17|3|88

31 DE AGOSTO DE 1987

3ª Serie

76.088 — Tae Kwon-do en Argentina Nº 5|10 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.089 — Argentina Seikyo — Nº 469|77 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.090 — Clarín — revista — Nº 14.869|890 — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.091 — Clarín — edición Internacional — Nº 656|59 — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.092 — De Ocasión — Nº 9 — Buenos Aires, Rauch — VII|87.
76.093 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Rauch — Nº 89 — Rauch — VII|87.
76.094 — Clarín — diario — Nº 14.865|895 — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.095 — Lucanor — Nº 3 — Buenos Aires, Capital — IV|87.
76.096 — Familia Cristiana — Nº 545 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.097 — Servicio de Informaciones Religiosas — Nº 82|91 — Buenos Aires; Capital — VII|86 — VI|87.

Inscriptas

76.099 — Disco Llave para Sistemas Keysoft — disk|magnético — autor: Anón. — editorial Asistencia General en Informática S.A. — Buenos Aires — VIII|87.

Por editorial Amorrortu Editores Buenos Aires:

76.100 — Problemas de Legitimación en el Capitalismo Tardío — autor: Jürgen Habernas — traductor: José Luis Etcheverry — 2ª reimpresión — IX|86.
76.101 — Cinco Años de Guerra Civil en la Argentina - 1865-1870 — autor: León Pomer — II|86.
76.102 — Análisis del Self — autor: Heinz Kohut — traductor: Marco A. Galmarini y Marta Lucero — 2º reimpresión — IX|86.
76.146 — La Revista de las Erecciones Generales — autor: Mario Raúl Castiglione — Repres. en el teatro Tabarís — Buenos Aires, Capital — V|87.
76.147 — Descerebrados — autor: Boris del Río — Repres. en teatro La Gran Aldea — Buenos Aires, Capital — VI|87.
76.149 — Acá - Allá — autora: Susana Elvira Evans - Elvira Sara Onetto, y|o — Repres. en Centro Cultural Ciudad de Buenos Aires — Buenos Aires, Capital — IX|86.
76.148 — El Ombligo de Sol — autor: Manuel Maccarini — Repres. en Sala El Teatrito — Buenos Aires, Capital — XI|86.
76.150 — Un Dios Cotidiano — autor: David Viñas — adapt.: Víctor Pronzato — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.151 — Chispiluz — autores: Roberto Peregrino Salcedo - Hilda Rodríguez de Castro, y|o — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VI|87.
76.152 — El Gran Guillermito — autor: Roberto Arlt — adapt.: Claudio Ferrari - Oscar Ibarra — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.153 — Cinco Meses para Vivir — autora: María Cristina Bosch — Televisada por Canal 13 — Buenos Aires, Capital — VIII|86.
76.154 — Lo que el Hombre Une, que Dios no lo Separe — autora: María C. Bosch — Televisada por Canal 13 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.155 — Seis para Fracasar — autor: Renato Dellacasa — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.156 — Bienvenido al Infierno — autor: Stella de la Rosa — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.157 — Su señoría — autor: Gerardo Taratuto — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VIII|87.
76.158 — Faruk x Faruk — autor: Faruk — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.159 — Corte de Luz — autor: José María Campoamor — Televisada por Canal 7 — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.160 — Que Suerte Tiene la Nena — autor: Rafael Carretta — Televisada por Canal 4, de Montevideo — R. O. del Uruguay — VII|87.

Por editorial Oracle Corporation - USA California - Belmont - autor anónimo (Extranj.)

76.190 — Oracle RDBMS - NET & PRO — Oracle Series Vers. 5.1.17 — VAX| VMS — Software — (SQL) — Belmont, California — V|87.
76.191 — VM|SP. Oracle Versión 5.1.1. 17.4 — (SQL) — Belmont, VII|87.
76.202 — System Preparation — Versión 5.1 — RDBMS — Belmont, VII| 1987.
76.192 — Microvax II — Oracle RDBMS — versión 5.1.17 y Forms 2.0.18 — Belmont — VII|87.
76.193 — Pro * C tm — Disk 3 — versión 1.1 — y|o varios — (4 Disk) — id. SQL — Belmont — VII|87.
76.194 — CQL * Calc — versión 1.1 — Belmont — VII|87 — 1 Disket.
76.195 — SQL * Forms — Versión 2.0. — 3 Diskettes — Belmont — VII|87.
76.196 — NCR Tofer 32|600 — SQL — Versión 5.0.20.2 — Belmont — VII|87.
76.197 — SQL Report — versión 1.0. — edición Nº 5 — 1 disk — Belmont — VII|87.
76.198 — SQL * Net — versión 1.1 — edición Nº 5 — 1 disk — Belmont — VII|87.
76.199 — Oracle Utilities — y el Exportador|Importador — Versión 5. 1 — SQL — Belmont — VII|87.
76.200 — SQL * Plus — Extended interactive interface and automated — Report writer — Versión 2.0 — disk 1|3 — Belmont VII|87.
76.201 — Oracle RDBMS — SQL — Oracle Database kernel... — versión 5.1 — 5 Disk — VII|87.
Serejski — Buenos Aires, Capital — 76.203 — Plaguicidarias — bolet. técnico — Nº 8 — prop.-director: Jorge VII|87.
76.204 — Industria Alimentaria — bimensual — Nº 7 — prop. Prensa Técnica S.A. — dir.: Horacio Cornejo Terán - Beatriz L. de Cornejo Terán —Buenos Aires, Capital — VI|87.
76.205 — Consumos Masivos — semanario — Nº cero — prop. Cifiams S. A. — e|f. — dir.: Carlos Alberto Zurzolo — Buenos Aires, Capital — VII|87.
76.206 — Boletín Mensual. Asociación de Ganaderos y Agricultores — mensual — Nº 475 — prop.: Asoc. de Ganaderos y Agricultores — Dir.: Néstor Omar Casali — Buenos Aires — V|87 — Bahía Blanca.
76.207 — Jockey Club — trim. — Nº 1 — prop. CIPOL Producciones S.R.L. Dir.: Juan Manuel Belgrano — Buenos Aires, Capital — VII|87 — Castellano-inglés.

e. 17|3 Nº 217 v. 17|3|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 394|87, caratulado: "Bogarin Romero Pablo s|Inf. Art. 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a: PABLO ROMERO BOGARIN, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación para la distancia que preve el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho y evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.102, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 947 C.A. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana(bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le tendrá por constituido en sede de esta Oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004 C. A.). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a australes 273,15 y los tributos a ₳ 151,11. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Notifíquesele que en los términos del art. 439 del C.A. se procederá a la comercialización en pública subasta de la mercadería secuestrada. Queda ud. debidamente notificado en los términos de los arts. 1.013 inc. h) y 1.037 inc. f) C.A. — Fdo.: Otto Edgardo Beretta, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 17|3 Nº 2.174 v. 17|3|88

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 397|87, caratulado: "Segovia Benitez Mario A. s|Inf. Art. 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a: MARIO BENITEZ SEGOVIA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación para la distancia que preve el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.102, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 947 C.A. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primer presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le tendrá por constituido en sede de esta Oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004 C.A.). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a ₳ 261,95 y los tributos a ₳ 114,14. De resultar probada la infracció n, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización (art. 799 C.A.). Notifícasele que en los términos del art. 439 del C.A. se procederá a la comercialización en pública subasta de la mercadería secuestrada. Queda ud. debidamente notificado en los términos de los arts. 1.013 inc. h) y 1.037 inc. f) C.A. — Fdo.: Otto Edgardo Beretta, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 17|3 Nº 2.175 v.17|3|88

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 402|87, caratulado: "Alvarez Peña Anselmo I. s|Infracción Art. 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a: ANSELMO IGNACIO ALVAREZ PEÑA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, con más la aplicación para la distancia que preve el art. 1.036 del Código Aduanero, se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde conforme lo normado por los arts. 1.101, 1.102, 1.104 y 1.105 del mismo Código, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 947 S.A. Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación, debiendo constituir domicilio legal en el radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le tendrá por constituido en sede de esta Oficina (arts. 1.030, 1.031, 1.001 y 1.004 C.A.). Se le hace saber que el valor en plaza asciende a ₳ 81,25 y los tributos a ₳ 1,22. De resultar probada la infracción, se le aplicará la multa que establece el encuadre legal citado, con la correspondiente actualización art 799 C.A.). Notifícasele que en los términos del art. 439 del C.A. se procederá a la comercialización en pública subasta de la mercadería secuestrada. Queda ud. debidamente notificado en los términos de los arts. 1.013 inc. h) y 1.037 inc. f) C.A. — Fdo.: Otto Edgardo Beretta, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 17|3 Nº 2.176 v. 17|3|88

ADUANA DE IGUAZU

La Aduana de Iguazú notifica en el Sumario Contencioso SA-29-83-Nº 009, a el interesado lo siguiente: Resolución Fallo Nº 033|88, Puerto Iguazú, 23 de febrero de 1988. Visto: Las presentes actuaciones, Sumario Contencioso, SA29-Nº 009|83, caratulado: "José Lázaro Teixeira, s|Infr. art. 947 Código Aduanero", originado en Acta Nº 26|983 de la Prefectura Naval de Puerto Iguazú, en la que se documenta que el 11|2|83, el interesado intentó eludir el control aduanero, siendo detenido por tal motivo y secuestrándose en su poder la siguiente mercadería: Sesenta (60) tubos de aerosol, lanza perfumes, marca Universitario, de industria argentina; que el causante intentaba extraer del país; y; Considerando: ... Por ello el Administrador de la Aduana de Iguazú, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 1.112 y ss. del Código Aduanero: Resuelve: Artículo 1º — Condenar a JOSE LAZARO TEIXEIRA, C.I. Nº 8.493.750 de Sao Paulo, Brasil, al pago de una multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la mercadería, multa cuyo importe asciende a cuatrocientos cincuenta y cuatro australes con veinticuatro centavos (₳ 454,24), con destino a Rentas Generales, en los términos del art. 947 del Código Aduanero. — Artículo 2º — Condenar al mismo imputado a sufrir la pena de comiso de la mercadería secuestrada en autos y detallada en el Visto, en los términos del mismo art. 947 C.A. — Artículo 3º — De Forma. — Firmado: Nicolás Antonio Brizuela, Administrador de la Aduana de Iguazú.

e. 17|3 Nº 2.177 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 137

Asunto: Designación Jefe Interino de Región Santa Fe.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1988.

Visto las necesidades funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General
Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones de Jefe Interino de Región Santa Fe, que le fueran asignadas al Contador Público Jorge Alberto Marchesan (legajo Nº 11.742|69), mediante Disposición Nº 6.041|85.

Artículo 2º — El funcionario mencionado en el artículo precedente continuará desempeñándose como Jefe de la División Revisión y Recursos de Región Santa Fe.

Artículo 3º — Déjase constancia en el legajo personal del nombrado, el beneplácito de esta Dirección General respecto a la labor desempeñada por el mismo en el cometido impuesto oportunamente al mismo.

Artículo 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

e. 17|3 Nº 2.178 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 138|88

Asunto: Finalización funciones de Jefe interino de Región Santa Fe.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1988.

Visto las necesidades funicionales, lo establecido en el artículo 13 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 "E" y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General
Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Designar Jefe interino de la Región Santa Fe al Contador Público Alejandro Atilio Buzzi (legajo Nº 8.882| 88), con retención del cargo de Jefe de la División Revisión y Recursos de Región Paraná.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

e. 17|3 Nº 2.179 v. 17|3|88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 139|88

Asunto: Contratación de un profesional para dictado de cursos especializados.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986.

Visto el expediente Nº 250.083|88, y

Considerando

Que la Ley Nº 23.495 faculta al Organismo para la realización de Obras Públicas.

Que las necesidades actuales aconsejan efectuar un acto licitario de tal carácter para atender requerimientos impostergables en el edificio Avda de Mayo 1317 de esta Capital.

Que la implementación de dicho acto exige los conocimientos técnicos, legales, contables y administrativos que aseguren un manejo sólido de las disposiciones que rigen la materia.

Que en tal sentido, resulta imprescindible capacitar al personal de las distintas áreas que deberá intervenir en los procedimientos, asegurando así el logro de los objetivos buscados.

Que el art. 6º de la Ley Nº 11.683 modificado por la Ley Nº 23.495 faculta al Director General para llevar a cabo contrataciones para la realización de labores extraordinarias o especiales que no pueden ser realizadas por sus recursos de planta permanente, fijando las condiciones de trabajo y su retribución.

Que la facultad mencionada debe ser ejercitada en el marco del art. 56, inciso 3º, de la Ley de Contabilidad.

Que la Dirección Recursos Materiales y la Subdirección General Administración aconsejan la realización de la contratación en cuestión.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones)

El Director General
de la Dirección General
Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Contratar —sin relación de dependencia— por el período comprendido entre el 19 y el 28|4|1988, al Ingeniero Luis María Vedoya (L.E. 4.498.577) para el dictado de un curso de Ley Nº 13.064 y Normativa Complementaria, a realizarse en dependencias del Departamento Capacitación y Desarrollo dependiente de la D[illegible] Recursos Humanos.

[illegible] 2º — Se estipula una retribución total por todo concepto de australes cuatro mil (₳ 4.000), pagadero dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, ajustables según la variación operada en el índice de Precios Mayoristas Nivel General, elaborado por el INDEC, entre el correspondiente al mes de abril y el del mes en que se realice la presentación debiendo ser atendida con cargo a los créditos de la Partida Principal 1220) Servicios no personales, 230) honorarios y retribuciones a terceros, del presente ejercicio.

Artículo 3º — El contratado dictará siete 7 clases de tres horas cada una, en días y horarios que esta Dirección le fije, que serán distribuidas en dos horas de exposición y una hora dedicada a responder preguntas, entregando asimismo el original de los materiales de estudio.

Artículo 4º — La presente cobrará vigencia a partir de la notificación y conformidad del contratado.

Artículo 5º — Notifíquese al interesado y pase a la Dirección Contabilidad General y Finanzas, a sus efectos

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

e. 17|3 Nº 2.180 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CIRCULAR Nº 1.176

Asunto: Impuesto a las Ganancias - Solicitud de boletas de depósito por parte de agentes de retención del gravamen.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.

Atento que mediante Resolución General Nro. 2.784 esta Dirección General sustituyó el régimen de retenciones implantado por similar disposición Nro. 2.501 y sus modificaciones, se han producido variaciones en la constitución de la base de responsables.

Con el propósito de efectuar la provisión de los elementos de pago personalizados para el cumplimiento de las obligaciones emergentes del nuevo régimen, resulta necesario individualizar a los potenciales integrantes del nuevo universo de agentes de retención.

Para ello, se hacen extensivas a la totalidad de responsables a efectos de la presentación del formulario 602 - volante para agente de retención - adherido a la libreta para pagos y certificado de inscripción remitida a los contribuyentes con clave única de identificación tributaria asignada.

Con el objeto de producir y enviar a los responsables los instrumentos de pago necesarios con anticipación a la fecha de generalización de dicha clave, establécese como fecha de vencimiento de esta obligación el 15 de abril de 1988.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

e. 17|3 Nº 2.181 v. 17|3|88

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 23

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 316.455|87, de 20 fojas del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Trebol S.A.I.C., inscripta en este Departamento bajo el Nº 13 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según *informe técnico;*

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a verificación primitiva de las variantes de la balanza de suspensión de funcionamiento no automático a equilibro automático, de Máx. = 20 kg., 25 kg. y 30 kg., aprobado por este Departamento por Expedientes números: 339.031|60; 15.196|63 y 194.289|48 respectivamente; a fin de posibilitar su reacondicionamiento para su adecuación a la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80, en virtud de lo establecido en la Resolución S.C.I. Nº 17|85- Las variantes documentadas en fojas Nº 12, 17, 18 y 19 se efectúan para poder reducir la capacidad máxima a 10 kg. Siendo las características metrológicas las siguientes:

Máx. = 10 kg.
Mín. = 100 g.
e=d = 10 g.
n = 1000
Precisión IIII

Artículo 2º — A los instrumentos en uso se les adicionará una chapa identificatoria que llevará la siguiente leyenda: Instrumento Adecuado por ... Marca ... (Resolución S.C.I. Nº 17|85).

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa de identificación, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7. 1.2. de la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80.

Artículo 4º — Asignar a las balanzas de suspensión la característica codificada BB.30-685 (A).

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. Nº 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

₳ 70,20 e. 17|3 Nº 63.607 v. 17|3|88

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a OSCAR LUIS ELIAS (L.E. Nº 8.019.985) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 101.369|82 por su actuación en el Banco del Acuerdo S.A. (en liquidación), bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final.

Publíquese por tres días.

e. 15|3 Nº 2.097 v. 17|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a GUSTAVO JAVIER HERNANDEZ (D.N.I. Nº 12.410.663) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 101.162|82 por su actuación en Compañía Financiera Plafin S.A. (en liquidación), bajo apercibimiento de proseguir

la instrucción hasta el dictado de la resolución final.
Publíquese por tres días.
e. 15|3 Nº 2.098 v. 17|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 12 de U$S 1.439,50 Nº 903.880 de Bonos Externos 1981. — Esc. Jorge R. Moreira. — Buenos Aires, 13|1|88.
Buenos Aires, 15 de enero de 1988.
₳ 35,80 e. 18|2 Nº 59.482 v. 18|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250, Nº 2.481.076 y de u$s 2.500, Nro. 1.328.183, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Norberto V. Falbo. — Bs. As., 10|2|88.
₳ 128,70 e. 22|2 Nº 59.909 v. 22|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones 12 de u$s. 14,79 Nº 2.077.746, de u$s. 147,90 números 2.770.660, 2.770.661, 2.771.988, 2.810.270, 2.813.932, y de u$s. 739,50 Nº 3.050.567 de Bonos Externos 1982. — Esc. Ramiro J. Gutiérrez de Lic. 12|2|88.
₳ 204,55 e. 9|3 Nº 62.388 v. 11|4|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 1.859 Nº 5.004.650 del empréstito Bonos Externos 1982.
₳ 156 e. 4|3 Nº 61.727 v. 4|4|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones: Nº 12 de u$s. 147,90; Nros. 1.130.039; 2.659.522; 2.674.258; 2.728.090; 2.745.156; 2.748.518; 2.815.341; 2.884.827; 4.006.117|118; 4.009.323|325; 4.011.309; 4.016.181 y de u$s 739,50; Nros. 1.317.037; 1.328.738; 1.346.908; 1.376.445; 1.385.184|185; 1.385.835|836; 1.388.770; 1.395.041; 3.006.115; 3.013.194; 3.020.946; 3.044.015; 3.049.530; 3.051.202; 3.054.486; 3.098.775; 4.770.011; 4.770.652; 4.775.298; 4.783.000; y 4.784.932 del empréstito Bonos Externos 1982. — Esc. Julio I. Quiroga. — Bs. As., 4|2|88.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
₳ 386,10 e. 22|2 Nº 59.748 v. 22|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales provisoriamente los títulos de Bonos Externos 1981 de U$S. 250 Nros. 641.093, 677.599|600, con cupón 14 y siguientes adheridos. — Esc. Fernando J. Punta, Bs. As., 11|2|88.
₳ 162,80 e. 29|2 Nº 60.932 v. 29|3|88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

La Junta Nacional de Granos notifica a la firma María Asunción Insaurralde, que en el Expte. Nº 1.563|85 se ha dictado la Resolución "JNG" Nº 30.216 de fecha 15 de abril de 1987, que dispone lo siguiente:

Artículo 1º: Imponer a la firma María Asunción Insaurralde, Inscripción Nº 121, con domicilio en la Localidad de Clorinda, Pcia. de Formosa, una multa equivalente al valor de una (1) tonelada de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, a idía anterior a la fecha de la presente, cuyo importe, que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en Avda. Paseo Colón 367, de la Capital Federal, asciende a australes ciento veinticuatro (₳ 124).

Artículo 2º: Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente, que la misma deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles administrativos, de notificada la presente.

Artículo 3º: En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el art. 1º, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y|o judiciales que correspondan.

Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
e. 16|3 Nº 2.137 v. 18|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital Federal:
ALBARRACIN, Hipólito
BENITEZ, Felipe María Ester.
FERNANDEZ, Ricardo Albino.
HVALIBOTA, Gajardo José Abel.
LA ROSA, Alfredo.
LEVAGGI, Pericles Francisco.
LEZCANO, Aureliano Ernesto.
MONTEROS, Jorge Hernán.
RODRIGUEZ, Vicente Florentino
SACCANI, Bartolomé José.
SALTO, Virginia Laura.
VILLAN, Saturnino.
e. 4|3 Nº 1.766 v. 17|3|88

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital.
AGUIRRE, Julio Ceferino
BASILIO, Daniel Oscar.
BIONDI, José Ernesto
OJEDA, Héctor Oscar.
e. 10|3 Nº 1.917 v. 23|3|88

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital Federal.
ACUÑA, Daniel
ACEVEDO, Catalino
ALDABE, Emilia
IBAVORDE, Roberto Aníbal
VILLANUEVA, José Benito
LEDESMA, Valerio
MENGONI, Tomás Santiago.
e. 16|3 Nº 2.138 v. 29|3|88

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a ALBERTO CESAR GONZALEZ y ROBERTO FERNANDEZ TRASANTE para que presenten descargo ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 154|85, bajo apercibimiento legal. Hágase saber a los interesados que el monto del daño determinado quedará sujeto a reajuste por depreciación monetaria.
Publíquese por tres (3) días.
e. 16|3 Nº 2.139 v. 16|3|88

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A" LOCACIONES

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 360.607|88
Llámase a Licitación Pública Nº 25|88 -

OBJETO: Otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de una confitería con bar americano, dos (2) bares americanos, guardarropas y toilettes ubicados en el complejo Casino Nacional y Anexo de Necochea.

Valor del pliego: Australes cien (₳ 100).
La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de marzo de 1988, a las 16 horas.
Pliego de condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.
Presentación de las propuestas: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata.
Retiro de pliegos, en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.
Retiro de pliegos en el Casino de Necochea, Departamento Técnico, Calle 91 entre 2 y 4.
e. 17|3 Nº 2.140 v. 18|3|88

Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 19|88
Expediente E - 9.052|88

OBJETO: Reparación chapa, pintura y tapizado de ómnibus Mercedes Benz, propiedad de C.N.E.

Apertura: 30|3|88.
Hora: 8.
Retiro de pliegos:
— En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
— En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
— Sin cargo.
e. 17|3 Nº 2.141 v. 18|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Servicio de refrigerio para el personal de la sede de Región Resistencia de la Dirección General Impositiva, por el período comprendido entre el 1|4|88 al 31|5|88.

Segundo llamado a inscriptos y no inscriptos.
Apertura: 23 de marzo de 1988, a las 10 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a French Nº 506, 3er. piso, Resistencia, Chaco, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio.
e. 17|3 Nº 2.142 v. 18|3|88

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa - Compras, de la Secretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 5|88 para el día 23 de marzo de 1988, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de vigilancia del edificio de esta Secretaría, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la Av. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 17|3 Nº 2.143 v. 18|3|88

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa - Compras, de la Secretaría de Minería, llama a Licitación Pública Nº 6|88 para el día 23 de marzo de 1988, a las 16 horas.

OBJETO: La adquisición de servicio de limpieza, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en Avda. Santa Fe 1548, 2º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 17|3 Nº 2.144 v. 18|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.732|87

OBJETO: Servicio de mantenimiento de máquinas de escribir y calcular durante 1988.

Consulta, entrega de pliegos y apertura de las ofertas, en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas.
Apertura: El día 25 de marzo de 1988, a las 10.30 horas.
e. 17|3 Nº 2.145 v. 18|3|88

Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 43|88
Expediente Nº A - 8.684

OBJETO: Equipamiento para taller de reparaciones de equipos de comunicación.

Apertura: 23 de marzo de 1988.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12, de lunes a viernes hábiles.
e. 17|3 Nº 2.146 v. 18|3|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 46|88
Expediente Nº A - 8.692

OBJETO: Repuestos para microprocesadora de palabras AES Plus 103.

Apertura: 25 de marzo de 1988.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, días hábiles.
e. 17|3 Nº 2.147 v. 18|3|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 47|88
Expediente Nº A - 8.696

OBJETO: Dínamo taquimétrico.

Apertura: 23 de marzo de 1988.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, días hábiles.
e. 17|3 Nº 2.148 v. 18|3|88

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.594

OBJETO: Provisión e instalación de una batería con comando automático.

Apertura: 30 de marzo de 1988, a las 14 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
El mismo podrá ser retirado previo pago de la suma de sesenta australes (60 australes) en el Departamento Tesorería, piso 4º, en el horario de 11 a 15, hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas.
e. 17|3 Nº 2.149 v. 18|3|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 15

OBJETO: Provisión de formularios (sobres) en papel Kraft.

Apertura: 28|3|88.
Hora: 10.15.
Consulta, retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.
Valor del pliego: ₳ 100.
e. 17|3 Nº 2.150 v. 18|3|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 16

OBJETO: Provisión de formularios a papel obra de 70 g., con sistema de carbónico Hot Spot.

Apertura: 29|3|88.
Hora: 10.15.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.
Valor del pliego: ₳ 200.
e. 17|3 Nº 2.151 v. 22|3|88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.320

OBJETO de la Licitación: Adquisición de papel obra y cartulina.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 4 de abril de 1988, a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 350.
e. 17|3 Nº 2.152 v. 18|3|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 38|88.

OBJETO: La adquisición de cámaras y cubiertas para automotores.

Apertura: 29|3|88, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 17|3 Nº 2.153 v. 18|3|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 39|88.

OBJETO: la adquisición de equipos de comunicación portátiles de mano, VHF.

Apertura: 29|3|88 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 17|3 Nº 2.154 v. 18|3|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|88
Expediente Nº 41.234|87
Servicio Solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: La adquisición de 2.500 Toneladas de Heno de Alfalfa, para el campo Experimental "Las Plumas".

Apertura: 29|3|88, a las 11 horas, en la Comisión local de SELSA, Colombia 126 - Trelew, Pcia. de Chubut.
Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal,

el horario de 12.30 a 19 y en Colombia 126, Trelew, Pcia. de Chubut - (Dr. Eduardo Piñon).

e. 17|3 Nº 2.155 v. 23|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 21|988

OBJETO: Contratar la provisión de "Sellos fechadores rotativos".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, Oficina 639, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 43.

e. 17|3 Nº 2.156 v.18|3|88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|988 hasta el día 25 de marzo de 1988 a las 10 horas.

OBJETO: Adquisición de cubiertas semi compactas para sampi móvil.

Estimación Oficial: Australes quince mil (₳ 15.000).

Valor del pliego: Australes tres (₳ 3).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires.

Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 17|3 Nº 2.157 v. 18|3|88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 04|88, hasta el día 25 de marzo de 1988, a las 10 horas.

OBJETO: Referente a la provisión de elementos varios de librería, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia agregar ₳ 10 para gastos de franqueo.

e. 17|3 Nº 2.158 v. 18|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.709

OBJETO: Adq. cintas-cassettes p|máq. de escribir eléctricas-manuales.

Apertura: 23 de marzo de 1988 a las 11 horas.

Consultas, entrega de pliegos y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones - Reconquista 694, PB, Oficina 50, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 17|3 Nº 2.159 v. 18|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Expediente Nº 573.176|87
Licitación Pública Nº 22

OBJETO: 10.000 mts. lienzo crudo - 1.000 mts. asargado azul.

Apertura: 24 de marzo de 1988, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 961-4009.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 17|3 Nº 2.160 v. 18|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Expte. AR 65|88

Por dos días - Llámase a Licitación Pública Nº 2|88.

OBJETO: la adquisición de 1.500 masters rosa larga duración de 25,4 cm. x 39,5 cms., perforación ovalada, marca Toko o Ricoh o equivalente. 1.000 masters rosa corta duración de 25,4 cms. x 39,5 cms. perforación ovalada, marca Toko o Ricoh o equivalente. 10 litros de solución conversora Etching o equivalente y 10 kilogramos de tinta Ricoh o equivalente.

Para retiro de pliegos y presentación de la oferta: Universidad Nacional de La Plata - Presidencia - Dpto. de Contrataciones, calle 7 Nº 776 - de 8 a 13 horas.

Apertura de las propuestas: 14 de marzo de 1988, 10.30 horas.

e. 17|3 Nº 2.161 v. 18|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 8|88

Llámase a Licitación Pública Nº 8|88.

OBJETO: La adquisición de equipamiento para el CIMAR y el Departamento de Física.

Dependientes de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, sito en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén, o en delegación Buenos Aires, calle Maipú Nº 459, 7º piso, Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 28 de marzo de 1988 a las 10 horas, se llevará a cabo en el Departamento de Compras, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 17|3 Nº 2.162 v. 17|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 07|88

Llama a Licitación Pública Nº 7|88.

OBJETO: Tramitada para la adquisición de maquinarias.

Destinado|as al Taller de la Escuela de Minas Dr. Horacio Carrillo.

Presupuesto oficial: ₳ 126.600.

Lugar y fecha de apertura: 7 de abril de 1988, Dirección General de Administración.

Horas: 9 (nueve).

Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en: Avda. Bolivia 2335 (4600) San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|3 Nº 2.163 v. 18|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41

OBJETO: Adquisición escobas de paja de Guinea.

Apertura: 25|3|88, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 17|3 Nº 2.164 v. 18|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42

OBJETO: Adquisición remeras de algodón y fibra acrílica.

Apertura: 25|3|88, a las 12.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 17|3 Nº 2.165 v. 18|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43

OBJETO: Adquisición género afelpado.

Apertura: 25|3|88, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 17|3 Nº 2.166 v. 18|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44

OBJETO: Adquisición especialidades medicinales.

Apertura: 25|3|88, a las 13.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 17|3 Nº 2.167 v. 18|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte.: Nº "A" 123|88 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|3|88 a las 9 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11).

OBJETO: resolver la adquisición de carne de pollo y gallina, con destino al racionamiento a suministrarse a los agentes de servicio e internos alojados, durante el trimestre abril|mayo|junio de 1988.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas, a la Dirección General de Administración (División Contrataciones), Paso 550, 2do. piso (1031) Capital Federal, días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 17|3 Nº 2.168 v. 18|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte.: Nº "A" 122|88 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 25|3|88 a las 9,45 horas en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11).

OBJETO: resolver la adquisición de carne vacuna y derivados, con destino al racionamiento a suministrarse a los agentes en servicio e internos alojados, durante el trimestre abril|mayo|junio de 1988.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Dependencia durante los días hábiles de 8 a 13 horas o a la Dirección General de Administración (División Contrataciones), Paso 550, 2º piso, (1031) Capital Federal, días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 17|3 Nº 2.169 v. 18|3|88

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte.: Nº 1-2020-4223-000023-88-8

Llámase a Licitación Pública Nº 4|88, para el día 25 del mes de marzo de 1988, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: alimentos, con destino al establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Establecimiento Secc. Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 17|3 Nº 2.170 v. 18|3|88

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 7|88
Expte.: Nº 35.651|88

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: la adquisición de materiales para equipos de computación.**

Apertura de ofertas: día 29 de marzo de 1988 a las 16 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Depto. Compras, Rivadavia 1864; Capital Federal en el horario de 14 a 19 horas.

e. 17|3 Nº 2.171 v. 18|3|88

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 5|88

Dependencia: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia General de Organización y Sistemas).

OBJETO: Contratación en alquiler, o alquiler con opción a compras o compra, o compra financiada del conjunto de equipos para el procesamiento electrónico de datos, compuesto por procesador centros, periféricos y equipos adicionales destinados a la instalación de fábricas militares en su sede central y fábricas militares. Los equipos deberán ser nuevos o usados en perfecto estado de funcionamiento.

Fecha de apertura: Prorrogada al 12|abril|88, a las 11 horas.

Lugar de apertura: DGFM (Gcia. Abastecimiento - Dpto. Compras; Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.

Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento, Depto. Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147 - Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12.

e. 14|3 Nº 2.000 v. 23|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Alquiler de un grupo electrógeno diesel de dos o cuatro tiempos, simple efecto. Potencia efectiva firme: 500 - 700 kw, montado sobre trineo metálico y cabinado para operación a la intemperie.

Fecha de apertura: 28-3|88, a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, presentación de ofertas y apertura en Sector Abastecimientos, Roca 280, planta baja, Cipolletti, Río Negro.

e. 15|3 Nº 2.058 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 2|88
Expediente Nº 250.095

OBJETO: Locación inmueble Receptoría Huinca Renancó.

Apertura: 30 de marzo de 1988, 10 hs. en Receptoría Huinca Renancó, 25 de mayo 419; Huinca Renancó - Pcia. de Córdoba.

Para retirar pliegos efectuar consultas y presentar propuestas en la dependencia antes mencionada.

e. 14|3 Nº 2.001 v. 23|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 3|88
Expediente Nº 250.061

OBJETO: Locación inmueble para Sede Río Cuarto.

Apertura: 30 de marzo de 1988, a las 12 horas, en Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

Para retirar pliegos, efectuar consultas y presentar propuestas en la dependencia antes mencionada.

e. 14|3 Nº 2.002 v. 23|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|88
Expte. Nº 250.066

OBJETO: Locación inmueble Distrito Laboulaye.

Apertura: Sede Distrito Laboulaye - Belgrano 1921 - Laboulaye. Día 25 de marzo de 1988, a las 11 horas.

Retiro de pliegos de condiciones y consulta de detalles Sede de Distrito Laboulaye, Belgrano 19|21, en horario de 7 a 14 horas, días hábiles.

e. 10|3 Nº 1.919 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 56|88
Expte. Nº 250.032|88

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal que reuna las siguientes condiciones: Radio de Ubicación: Av. Entre Ríos, Av. Callao, Av. del Libertador, Av. Leandro N. Alem, Av. Paseo Colón y México. Superficie: 2.000 m2. útiles para oficinas, con una tolerancia en más del 20% y en menos del 10%.

Apertura: 28 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, Bs. As., (Atención al público México 220, Bs. As.) en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 10|3 Nº 1.921 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 43|88
Expte. Nº 251.223|87
Régimen: Ley Nº 13.064.
Sistema: Ajuste alzado.

OBJETO: contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de trabajos de remodelación integral de servicio sanitarios en el edificio sito en Avda. de Mayo 1317, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 850.000.
Garantía de oferta: ₳ 8.500.
Precio del pliego: ₳ 541.
Plazo de obra: catorce (14) meses.

Adquisición del pliego: El pago se efectuará en División Caja sita en Lavalle 1268, 4to. piso, Capital en día hábil de 12,30 a 17 horas.

Consulta y retiro de la documentación licitaria: Avda. Paseo Colón 635, con atención al público por México 220, P.B. Capital, en días laborables de 12,30 a 19,15 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas y se celebrará la apertura del sobre Nº 1 el día 13 de abril de 1988 a las 15 horas.

e. 7|3 Nº 1.774 v. 25|3|8

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.535|88
Apertura: 11 de abril de 1988.
Horario: 17 horas.

OBJETO: Trabajos de reparación de edificio, Sede Central del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Av. Paseo Colón Nº 255; piso 10º; Oficina 1012; Capital Federal; en el horario de 10 a 19 horas.

e.10|3 Nº 1.924 v.21|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 21-P|8

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de grupos electrógenos diesel en las centrales: Santa Fe (Pcia. de S. Fe); Darwin (Cap. Fed.); Fisherton (Ciud. de Rosario - Pcia. de S. Fe) y Rada Tilly (Pcia. de Chubut).

Apertura: 14 de abril de 1988 a las 9 horas.
Presupuesto Oficial: ₳ 147.670.
Valor del pliego: ₳ 49.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en: Ovidio Lago 477 Rosario y Saavedra 21 - Bahía Blanca.

e. 14|3 Nº 2.009 v. 22|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 22-P|88

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de grupos electrógenos diesel en las Centrales: Piñeyro y Berazategui (Pcia. de Bs. As.) y Boulevard (Pcia. de Córdoba).

Apertura: 14 de abril de 1988 a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 350.
Presupuesto Oficial: ₳ 684.420.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos se podrán adquirir también en: Boulevard Mitre 518, piso 2º, Córdoba.

e. 14|3 Nº 2.010 v. 22|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 0 1109 - 15565|88|T
Llámese a Licitación Pública Nº 01|88.

OBJETO: Contratar la ejecución completa de los trabajos con provisión total de mano de obra y materiales correspondiente a la obra "terminación electricidad Gimnasio Polideportivo-Campus Universitario situado en el Paraje Arroyo Seco - Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos de Consultas: En el Departamento de Compras - Gral. Pinto 399, 1º piso, Oficina 134, Teléfonos 2-2062|63 y 2-2910 - Tandil, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 260.000.
Valor del pliego: ₳ 150,00.
Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar y fecha de apertura: Departamento de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, (Pcia. de Bs. As.) el 15 de abril de 1988 a las 11 hors.

e. 14|3 Nº 2.011 v. 5|4|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|88 del 7º Distrito.

OBJETO: alquiler de vivienda ubicada en la ciudad de Rufino (provincia de Santa Fe) compuesta de tres dormitorios, cocina-comedor; living y garage.

Presupuesto: ₳ 19.200.
Depósito de garantía: ₳ 192.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 21 de marzo de 1988 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.970 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|88 del 7º Distrito.

OBJETO: alquiler de vivienda compuesta de tres dormitorios, cocina, comedor, living y garage, ubicada dentro del Cono Urbano de la ciudad de Santa Fe.

Presupuesto: ₳ 24.000.
Depósito de garantía: ₳ 240.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 21 de marzo de 1988 a las 10,30 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.971 v.17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|88 del 7º Distrito.

OBJETO: alquiler de vivienda compuesta de tres dormitorios, cocina, comedor, living y garage ubicada dentro del Cono Urbano de la ciudad de Santa Fe.

Presupuesto: ₳ 20.000.
Depósito de garantía: ₳ 200.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 21 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.972 v. 17|3|88

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA
Llama a Licitación Pública Nº 1|88.

OBJETO: Arrendamiento de 80 has. aproximadamente, predio destinado a agricultura, en el ámbito de dicha Unidad.

Consulta y venta de pliegos: en División Economía, de la II Brigada Aérea, Avda. J. Newbery s|n., Paraná (Entre Ríos), a partir del 18 de marzo de 1988.

Lugar y fecha de apertura: II Brigada Aérea, División Economía el día 25 de marzo de 1988, a las 9 horas.

Valor del pliego: ₳ 70.

e. 16|3 Nº 2.101 v. 18|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 02|88 del 10º Distrito.

OBJETO: Locación de vivienda por el período de dos (2) años, en el radio de la Ciudad de Merhcedes (Provincia Corrientes), compuesta de: dos dormitorios, livingcomedor, cocina comedor diarios baños y lavadero.

Mantenimiento oferta: 30 días.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1988 a las 12 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Gral. San Martín Nº 252, Corrientes, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|3 Nº 2.102 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|88 del 24º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3, Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tramo: Rancho Hambre, Aº Grande, Sección: km. 3.005, kilómetro 3.025,65 *(alteo de terraplenes y enripiado)*.

Presupuesto: ₳ 514.500.
Depósito de garantía: ₳ 5.145.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.973 v. 24|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 665-0 hasta el 25 de marzo de 1988 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo ley 12.910 los trabajos de remodelación de instalación eléctrica, en el edificio del Instituto Nacional de Reaseguro Avda. Julio A. Roca 694; Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 62.500.
Plazo de ejecución: tres (3) meses.
Precio de la documentación: ₳ 30.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires; Avenida Belgrano Nº 863; 1º piso Capital Federal.

e.10|3 Nº 1.925 v.23|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 662-0 hasta el 28|3|88 a las 16 horas.

OBJETO: contratar por el régimen de la Ley Nº 13 064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo Ley Nº 12.910 los trabajos de instalación para gas natural, ampliación y modificación en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Edificio Central, Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 170.000.

Plazo de ejecución: 120 días.

Precio de la documentación: ₳ 200.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas en Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.775 v. 18|3|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: contratar los trabajos de refacción, ampliación, renovación de la instalación eléctrica y reparación del servicio contra incendios en el edificio de la calle Boulevar Oroño 940, Rosario, provincia de Santa Fe.

Apertura: 25|4|88 a las 9 horas.

Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal, y en la sede del Tribunal.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal, y en la sede del Tribunal.

Horario de atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles.

Valor del pliego: australes trescientos (₳ 300).

Importe de la garantía: australes tres mil seiscientos (₳ 3.600).

e. 7|3 Nº 1.778 v. 25|3|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|88

OBJETO: Contratar los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, sito en la calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes.

Apertura: 20|4|88, a las 9 horas.

Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Informes: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Paso de los Libres, calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Corrientes.

Venta de pliegos: Departamento de Contaduría Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Paso de los Libres, calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Corrientes.

Horario de atención al público, De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

Importe de la garantía: Australes dieciséis mil (₳ 16.000).

Valor del pliego: Australes trescientos (₳ 300).

e. 29|2 Nº 1.528 v. 18|3|88

3 Rubro "B"

OBRAS

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 663 -0- hasta el 12|4|88, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo Ley Nº 12.910, los trabajos de restauración de cubierta de techo y varios en el Convento Santa Catalina, Viamonte y San Martín, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 290.150.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Precio de la documentación: ₳ 300.

Garantía de oferta: ₳ 2.901,50.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Av. Belgrano Nº 863, 1º piso, Capital Federal, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 15|3 Nº 2.059 v. 28|3|88

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 664 -0- hasta el 13|4|88, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo Ley 12.910, los trabajos de renovación de cubierta de techo en la Capilla San Roque, de Alsina esquina Defensa, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 144.790.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: ₳ 150.

Garantía de oferta: ₳ 1.447,90.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. Belgrano Nº 863, 1º piso, Capital Federal, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 15|3 Nº 2.060 v. 28|3|88

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 666 -0- hasta el 11|4|88 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo Ley 12.910, los trabajos de reparos varios y pintura en general del edificio de la Administración General de Aduanas en San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 252.300.
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Precio de la documentación: ₳ 250.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas, en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal.

e. 15|3 Nº 2.061 v. 28|3|88

FERROCARRILES
ARGENTINOS
LINEA D. F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº M.88|42 CC

OBJETO: Electrodos.

Apertura: 22|3|88.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.88|44 CC

OBJETO: Repuestos para coches eléctricos japoneses.

Apertura: 25|3|88.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.88|45 CC

OBJETO: Repuestos para coches eléctricos japoneses.

Apertura: 25|3|88.
Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.88|20

OBJETO: Artículos de electricidad

Apertura: 28|3|88.
Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 20.

Licitación Pública Nº M.88|23

OBJETO: Elementos de seguridad.

Apertura: 29|3|88.
Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|3 Nº 2.088 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 06|88
del 2º Distrito

OBJETO: Obra de emergencia Ruta Nacional Nº 19, Pcia. de Córdoba. Tramo: Acceso a Córdoba capital; Reconstrucción de dos alcantarillas transversales rectas múltiples de tres (3) luces prefabricadas de Hº.Aº s|plano Z-6354 y defensas con gaviones y colchonetas.

Presupuesto: ₳ 549.760.
Depósito de garantía: ₳ 5.497.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Presentación de propuestas: 21 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|3 Nº 2.063 v. 6|4|88

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 07|88
del 2º Distrito

OBJETO: Obra de emergencia, Ruta Nacional Nº 8, Pcia. de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta Nº 36 - Empalme Ruta Nacional Nº A-005. Sección: Km. 602 - Reconstrucción de alcantarilla transversal recta de Hº.Aº prefabricada s|plano Z-6354 de dos (2) luces de 1,50 m. y H 1, J=15 m. y alas, plateas y guardaruedas c|plano 041211.

Presupuesto: ₳ 125.033,60.
Depósito de garantía: ₳ 1.250,45.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Precio del pliego: ₳ 500.
Presentación de propuestas: 22 de abril de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nro. 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|3 Nº 2.064 v. 28|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JUJUY

Llama a Licitación Pública Nº 6|88.

OBJETO: Tramitada para la obra: Construcción de tinglados para usos múltiples.

Destinado|as a Rectorado.
Presupuesto oficial: ₳ 289.600,00.
Lugar y fecha de apertura: día 5 de abril de 1988, Dirección General de Administración.
Hora: 9, (nueve).
Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en: Avda. Bolivia 2335 (4600), San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16|3 Nº 2.103 v. 29|3|88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
MENDOZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|88.

OBJETO: La ejecución de ampliación de red de gas de media presión.

Cuya apertura se realizará el día 25 de marzo de 1988, a las 18.30 horas, en el Departamento de Compras de la Facultad Regional Mendoza, calle Rodríguez 273, de la Ciudad de Mendoza.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas, en el mismo, en días hábiles de 17 a 22 horas.

e. 16|3 Nº 2.104 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
EDUCACIONAL
POSTERGACION

Se lleva a conocimiento de todos los interesados que la fecha de la apertura de la Licitación Pública Nº 30|DST|87, de la Obra:

OBJETO: Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de San Salvador de Jujuy, Primera Etapa, ha sido prorrogada para el día 29 de abril de 1988 a las 15 horas.

Los proponentes que hubieren adquirido documentación deberán retirar Nuevos Pliegos a partir del día 4 de abril próximo en Austria 2593 en el horario 13 hs. a 18 horas, presentando el recibo de adquisición y la documentación que le fuera entregada en su oportunidad.

Los nuevos interesados podrán adquirir los pliegos en el mismo lugar y horario a partir de esa fecha.

Valor del pliego: ₳ 150.

e. 15|3 Nº 2.069 v. 6|4|88

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.720|88

Llámase a Licitación Pública Nº 29|88.

OBJETO: La ejecución de los trabajos de adecuación y ampliación de cañerías eléctricas, telefónicas, etc. emergentes del redimensionamiento energético que se realiza en las instalaciones del Organismo.

Horario para retirar pliegos: lunes a viernes de 10 a 15 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de abril de 1988, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, piso 4to., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868

e. 15|3 Nº 2.070 v. 24|3|88

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: la remodelación instalaciones termomecánicas en dependencia de la institución. (C. C. 7032).

Fecha de apertura: 18|4|88, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras - Florida 302, 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 15|3 Nº 2.071 v. 24|3|88

Rubro "C"

SERVICIOS

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
GERENCIA DE
ABASTECIMIENTO
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 01|88

Dependencia: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA".

OBJETO: Transporte en camión de aprox. 8.300 toneladas de cobre.

Fecha de apertura: Se prorroga hasta el 30|marzo|1988, a las 10 horas.

Lugar de Apertura: D.G.F.M. - Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información, verificación de las características técnicas y posterior adquisición del plego de condiciones dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento - Departamento Compras) Avda. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 80 (australes: ochenta).

e. 15|2 Nº 2.072 v. 24|2|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 7|88

OBJETO: Servicio de mantenimiento y atención de posibles reparaciones de 9 calderas, desde su adjudicación hasta el 31|3|89, con opción por parte del Banco a tres renovaciones de hasta un años cada una.

Apertura: 11 de abril de 1988 a las 13 horas.

Retiro de pliegos —hasta el 7|4|88— y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.

Valor del pliego: Australes 290.

e. 16|3 Nº 2.105 v. 22|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Mantenimiento teleimpresores Siemens modelo T-1000 y central telefónica EMS 92.

Llámase a Licitación Pública Nº 075|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 23 de marzo de 1988, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 14|3 Nº 2.014 v. 15|3|88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº
Expte. Nº 4.282|87

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de marzo de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de limpieza diaria a realizarse en Mendoza 1085 - Rosario - (Santa Fe).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 16|3 Nº 2.106 v. 18|3|88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 907, hasta el día 12 de abril de 1988 a las once horas (11 hs.).

OBJETO: desratización, desinfección, embarcaciones, locales, oficinas, etc. del Distrito.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Dvl. Compras y Suministros - Avdas. Belgrano y 27 de Febrero - Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.N. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 15.
Franqueo: ₳ 6.

e. 16|3 Nº 2.107 v. 17|3|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 36|88
Expediente Nº 2020-0177000153|88-2

Apertura: 22 de marzo de 1988 a las 10.30 horas.

OBJETO: Contratación de Servicio de transporte de caudales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|3 Nº 2.108 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PRORROGA
Licitación Pública Nº 1.092|88

OBJETO: Construcción de un hangar en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires (construcción de un hangar desmontable de 540 m2 de superficie cubierta).

Presupuesto: ₳ 700.000.
Depósito de garantía: ₳ 7.000.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: Noventa (90) días hábiles administrativos.

Presentación de propuestas: 20 de abril de 1988, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|3 Nº 2.062 v. 21|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 667 —0— hasta el día 30|3|88 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo Ley 12.910 el mantenimiento y conservación central telefónica y sistema de comunicaciones varias en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: ₳ 50.000.
Plazo de Ejecución: Doce (12) meses.
Precio de la documentación: ₳ 50.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Av. Belgrano Nº 863, 1º piso, Capital Federal, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.

e. 15|3 Nº 2.073 v. 21|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Patagonia
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Por el servicio de limpieza, mantenimiento de forestación y parquización en instalaciones de AyE, ubicadas en Sierra Grande (Río Negro), por el término de dos años con opción a un año más. Prestaciones Mensuales.

Apertura: 23|3|88; a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 40.

Consulta, presentación de ofertas y apertura en Oficina de Compras Regional sita en Malaspina Norte S|Nº, Parque Industrial Trelew. (9100), Trelew, Chubut, T.E.: 0965-30099 - Consulta de Pliegos: en Delegación Comodoro Rivadavia - Bº Pte. Ortiz - Km. 5, (9000), Comodoro Rivadavia - Chubut, T.E. 0967-24819 y Central de AyEE Sierra grande - Sierra Grande (Río Negro).

Presupuesto oficial: ₳ 165.000.
Garantía de la Oferta: 1% del valor total de la oferta.

e. 15|3 Nº 2.074 v. 17|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Noreste
Licitaciones Públicas Nros. 6 y 7|88

OBJETO: Transporte de Diesel Oil desde Planta Y.P.F. en San Lorenzo, Santa Fe, hasta nuestras Centrales Eléctricas en Santa Catalina - Corrientes y Central Térmica Corrientes - Corrientes, en un todo de acuerdo con pliego de condiciones.

Fecha de apertura: 29 y 30|3|88; a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 150.

Consulta y presentación de ofertas en Oficina de Abastecimientos - Edison y Av. Costanera Gral. San Martín, Corrientes.

Adquisición de la documentación licitatoria Oficina Comercial, Edison 80, Corrientes.

e. 15|3 Nº 2.075 v. 17|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Noreste
Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: Transporte de Diesel Oil desde Planta Y.P.F. en San Lorenzo, Santa Fe, hasta nuestra Central Térmica en Barranqueras - Chaco, en un todo de acuerdo con pliego de condiciones.

Fecha de apertura: 4|4|88; a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 150.

Consulta y presentación de ofertas en Oficina de Abastecimiento, Edison y Av. Costanera Gral. San Martín, Corrientes.

Adquisición de la documentación licitatoria Oficina Comercial, Edison 80, Corrientes.

e. 15|3 Nº 2.076 v. 17|3|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 29|88
Expediente Nº 2020-0177000062|88-7

Apertura: 24 de marzo de 1988 a las 10.30 horas.

OBJETO: Adq. de bienes de consumo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 10|3 Nº 1.931 v. 21|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 06029|88

OBJETO: Servicio de limpieza integral mensual a prestarse en edificios de la Universidad de Buenos Aires.

Apertura: 30 de marzo de 1988, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 200.

Consulta, venta de pliego y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones: Reconquista 694, planta baja, oficina 50, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 14|3 Nº 2.015 v. 23|3|88

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expte.: Nº 51.937|87

Llámase a Licitación Pública Nº 76|88, para el día 25 de marzo de 1988 a las 14 horas.

OBJETO: contratar el servicio de vigilancia, con destino al Hogar Santa Ana y San José y Anexo San Cayetano, sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. Hogar Nuestra Señora de Luján, sito en Drago y Azara, Burzaco, provincia de Buenos Aires, Pabellón Residencial para Ancianos José León Suárez, sito en Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 8|3 Nº 1.843 v. 17|3|88

✶ Rubro "SUMINISTROS"

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 45|88
Expediente Nº A - 8.091

OBJETO: Electrodos.

Apertura: 29|3|88.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12, días hábiles.

e. 14|3 Nº 2.019 v. 23|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 97|88

OBJETO: Adquisición de zapatos y borceguíes, para cadetes, solicitado por la División Almacenes.

Apertura: 4|4|88.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 16|3 Nº 2.109 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 5|88

OBJETO: Por la provisión de trescientas toneladas arrabio hematítico.

Apertura: 14 de abril de 1988, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 250 (doscientos cincuenta australes).

e. 16|3 Nº 2.110 v. 25|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Gabardina impermeabilizada color azul-negro y tela asargada en algodón y pliester color blanco.

Llámase a Licitación Pública Nº 077|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 6 de abril de 1988 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16|3 Nº 2.111 v. 17|3|88

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|88.

OBJETO: la provisión de precintos de hojalata de acero de doble enganche.

Apertura: 22|3|88, a las 13,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 8|3 Nº 1.848 v. 17|3|88

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Expte.: Nº 58|88

Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: venta de un lote en el Cerro Bandurrias, Zona Lácar - Reserva Nacional Lanín, con la obligación de construir un salón comedor, jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Fecha de apertura: el día 29 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, calle Emilio Frey 749, San Martín de Los Andes (provincia del Neuquén).

Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura retiro de pliegos y para consulta en la Dirección General de Técnica y Científica, en horario de 13 a 18 horas, en Santa Fe 690, 3er. piso, Capital Federal (Teléfonos 311-8294 y 312-0257).

Venta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: ₳ 120 (australes ciento veinte).

e. 8|3 Nº 1.849 v. 17|3|88

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351

Expediente Nº 59|88
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Venta de lotes en la Villa Quila - Quina, reserva nacional Lanín, zona Lacar, con obligación de construir vivienda unifamiliar; jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Fecha de apertura: El día 30 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340; Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos: En el lugar de apertura retiro de pliegos y para consulta en la Dirección General de Técnica y Científica en horario de 13 a 18 horas, calle Santa Fe 690; tercer piso; Capital Federal; teléfono 311-8294.

Valor del pliego: ₳ 120 (australes ciento veinte).

e. 8|3 Nº 1.850 v. 17|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 10|988

OBJETO: Contratar la provisión de "Papel obra de primera alisado".

Las propuestas recibidas hasta el día 29 de marzo de 1988 a las 12 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, Oficina 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 300.

e. 11|3 Nº 1.980 v. 22|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|88

OBJETO: Provisión de un (1) equipo de chequeo y supervisión para sistema de seguridad y encendido de caldera.

Fecha de apertura: 29|3|88; a as 10 horas. Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta, retiro de la documentación y apertura de las ofertas, en Gerencia de Compras, calle Alsina 1418, Planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 11|3 Nº 1.982 v. 17|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 6|88

OBJETO: Adquisición de formularios continuos, sobres sustitutos, fórmulas y volantes.

Apertura: 14 de abril de 1988, a las 13 horas.

Retiro de pleigos: hasta el 13|4|88, y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 200.

e. 16|3 Nº 2.112 v. 22|3|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 14

OBJETO: Provisión de cassettes porta cintas de impresión, con cinta monocolor negra para uso en teleimpresoras marca Sagem TX-35 L,D y B.

Apertura: 23|3|1988, a las 11 horas.

Consultas ,retiro de pliego y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 16|3 Nº 2.113 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 47|88
Expediente Nº 251.339|87

OBJETO: *Adquisición materiales taller máquinas de escribir, Olympia 50 eléctrica.*

Ejercicio: 1988.

Apertura: 24 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, planta baja, Buenos Aires (atención al público: México 220, planta baja, Buenos Aires), en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 16|3 Nº 2.114 v. 17|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 52|88
Expediente Nº 251.354|87

OBJETO: Provisión elementos para máquina impresora marca Ricoh 1310, Planocop F. 13 y *mimeógrafo Rex Rotary*.

Apertura: 22 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, planta baja, Buenos Aires.

Atención al público: México 220, planta baja, Buenos Aires, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 16|3 Nº 2.115 v. 17|3|88

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1886|88

OBJETO: Tendido de cables telefónicos, construcción de cámaras, provisión e instalación equipos de presurización zona Retiro.

Presupuesto Oficial: ₳ *204.752;*
Apertura: 18|4|88.
Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 200.

Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, Nº 115). 1er. piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed. en los días hábiles de 10.30 a 13 hs.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA 559

OBJETO: Ejecución de la terminación de interiores en galpón de alistamiento y reparación de coches de pasajeros en km. 4, (2ª fase).

Presupuesto Oficial: ₳ *634.409.*
Apertura: 30|3|88.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento. Remedios de Escalada. Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horaro de 8 a 13 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nacional e Internacional F.A. - B.I.D. Nº 0.87|43

OBJETO: Obra: Ramal Olascoaga - Telen - Mejoramiento de vía de km. 370 a km. 334 (14 Km) y soldadura aluminotérmica de km. 350 a km. 390 (18 km.) - sistema doble sobre - Crédito B.I.D. Nº 396|OC-AR.

Presupuesto Oficial: ₳ 816.930 (I.V.A. incluido).
Apetura: 19|4|88.
Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ *400.*

Licitación Pública Nacional e Internacional F.A. - B.I.D. Nº 0.87|49

OBJETO: Obra: Ramal Olascoaga - Telen - Mejoramiento y soldadura aluminotérmica de vía de km. 442 a km. 460 (18 km.) - Sistema doble sobre - Crédito B.I.D. Nº *396|OC-AR.*

Presupuesto Oficial: ₳ 975.625 (I.V.A. incluido).
Apertura: *19|4|88.*
Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 450.

Licitación Pública Nacional e Internacional F.A. - B.I.D. Nº 0.87|50

OBJETO: Obra: Ramal Olascoaga - Telen - Mejoramiento y soldadura aluminotérmica de vía de km. 476 a km. 493 (17 km.) - Sistema doble sobre - Crédito B.I.D. Nº 396|OC-AR.

Presupuesto Oficial: ₳ *916.875* (I.V.A. incluido).
Apertura: 19|4|88.
Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 450.

Licitación Pública Nacional e Internacional F.A. - B.I.D. Nº 0.87...

OBJETO: Obra: Ramal Timote - Telen - Mejoramiento y soldadura aluminotérmica de vía de km. 509 a km. 523,300 (14,300). - Sistema doble sobre - Crédito B.I.D. Nº *396|OC-AR.*

Presupuesto Oficial: ₳ 775.396 (I.V.A. incluido).
Apertura: 19|4|88.
Hora: 15.
Valor del pliego: ₳ 400.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, *Oficina de Muestras* y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|3 Nº 2.089 v. 17|3|88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Llama a Licitación Pública Nº 18|88.

OBJETO: La provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de tratamiento de agua para el Area de Hemodiálisis y para la adecuación física de dicha área.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, el día 4 de abril de 1988.

Hora: 15.

Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: australes doscientos (₳ 200).

e. 15|3 Nº 2.094 v. 17|3|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Exped. Nº 251.003|87
Licit. Pública Nº 57|88

OBJETO: ***Por la provisión de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en el partido de San Isidro; Provincia de Buenos Aires; que reúna las siguientes condiciones: Radio de Ubicación: Dentro de la zona delimitada por las calles: Laprida, Avellaneda, Juan José Paso, Hipólito Yrigoyen, Quintana, Paraná, Avenida Fleming; Avenida Rolón Gervasio Posadas; Libano y Río de la Plata. Superficie: 1300 m2 con una tolerancia en más del 20 por ciento y en menos del 10 por ciento. Alternativa Nº 1: 950 m2 con una tolerancia en más del 20 por ciento y en menos del 10 por ciento.***

Apertura: 30 de marzo de 1988 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse al Departamento Compras y Suministros; Paseo Colón 635; planta baja; Buenos Aires; (atención al público: México 220; planta baja Buenos Aires) en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e.14|3 Nº 2.056 v.23|3|88

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD *Y FINANZAS*
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 25

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 14 de marzo de 1988.

OBJETO: Resolver la adquisición de pliegos de papel y cartulina, con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización.

El acto de apertura se llevará a cabo el *día 30 de marzo de 1988*, a las *15 horas*, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|3 Nº 2.031 v. 23|3|88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

***DIRECCION GENERAL* DE ADMINISTRACION**
Expte.: Nº 4.135|87

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de marzo de 1988 a las 16 horas.

OBJETO: **las adquisiciones de trajes, camisas, pantalones, camisas tipo vaquero, *guardapolvos, botines borceguíes botas* guantes anorak, antiparras respirador, etc.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. *Paseo Colón 982*, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 16|3 Nº 2.116 v. 18|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|88, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

OBJETO: **adquirir 6 cilindros telescópicos hidráulicos, sin uso; para plataforma elevadora de camiones, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se mencionan en el pliego respectivo.**

Apertura: 28 de marzo de 1988 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario d. 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: ₳ 15.

e. 10|3 Nº 1.939 v. 21|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 14|...

OBJETO: adquisición de 6.504 resmas de papel obra primera de 82 y 94 gramos súper blanco.

Apertura: 28 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación del fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 16|3 Nº 2.117 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
CONSTRUCCIONES NAVALES
Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 13-PQ|88

OBJETO: repuestos para el plantel flotante de área Quequén a saber: dragas, *260-C, 33-C, ganyuües:* 382-B y 288-B y lancha 35-B y 12-B.

Apertura: 23 de marzo de 1988 a las 10 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Na-

cional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Quequén-Mar del Plata (Quequén), calle Martín García s/nº, C. P. 7631 Quequén, *en horario de lunes a viernes de 7 a 14 horas.*

Precio del pliego: ₳ 12. Pago del mismo, en Habilitación, del mismo edificio citado más arriba.

e. 16|3 Nº 2.120 v. 17|3|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|88
Expte.: Nº 100.040|88

Servicio solicitante: Servicio de laboratorio.

OBJETO: la adquisición de 70.000 kilogramos de alimento balanceado para la nutrición de animales de experimentación.

Apertura: 28|3|88, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 16|3 Nº 2.118 v. 22|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 17|88

OBJETO: contratar la provisión de hojas, carátulas y fichas.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de marzo de 1988 a las 12 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, oficina 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 66,30.

e. 16|3 Nº 2.119 v. 17|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 7.148|87-9

Objeto: Adquisición de pinturas, pinceles, rodillos y elementos afines.

Apertura: El 29 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 29,60.

Monto estimado de la provisión: Australes 197.598.

e. 9|3 Nº 1.894 v. 18|3|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 19.698|74 - Cde. 892

Llámase a Licitación Pública Nº 36|88 para el día 18 del mes de marzo de 1988, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1988.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de sobres y resmas de papel.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

e. 10|3 Nº 1.947 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 17.159

Llámase a Licitación Pública Nº 37|88 para el día 25 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Programa Alimentario Nacional y durante el año 1988.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de materiales de construcción pro-agua.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

e. 10|3 Nº 1.948 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 17.158

Llámase a Licitación Pública Nº 38|88 para el día 28 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1988.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de materiales de construcción pro-agua.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

e. 10|3 Nº 1.949 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 17152

Llámase a Licitación Pública Nº 35|88 para el día 24 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Programa Alimentario Nacional y durante el año 1988.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de materiales de construcción.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

e. 8|3 Nº 1.860 v. 17|3|88

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.201|87 (2 cuerpos)

Llámase a Licitación Pública Nº 77|88 para el día 25 de marzo de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Cayetano Zibecchi, sito en Sección Chacras (B), Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 8|3 Nº 1.865 v. 17|3|88

SERVICIO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 34|88
Expediente Nº 2020-1.849|88-2

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina.

Apertura: 22 de marzo de 1988.

A las 14 horas.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso, oficina 4131; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 3|3 Nº 1.715 v. 18|3|88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 11|88
Expediente Nº 1-2020-4107-000142|88-7

OBJETO: Adquisición de verduras y hortalizas.

Apertura: El día 23|3|88, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (B).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 8|3 Nº 1.863 v. 17|3|88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 12|88
Expediente Nº 1-2020-4107-000137|88|3

OBJETO: Adquisición de novillos faenados y mondongo.

Apertura: El día 23|3|88, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 8|3 Nº 1.864 v. 17|3|88

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 06.144|87

Llámase a Licitación Pública Nº 10|88 para el día 25 de marzo de 1988 a las 16 horas;

OBJETO: A fin de lograr la provisión de formularios continuos y recibos de sueldo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración — Defensa 120; primer piso, Oficina 1036 Capital Federal; donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones de 13 a 17 horas.

e. 9|3 Nº 1.903 v. 18|3|88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 906, hasta el día 8 de abril de 1988 a las once (11) horas.

OBJETO: la adquisición de cuatro motores eléctricos tipo marca Cramaco c.a 25,5 kw. 3.000 r.p.m.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (provincia de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, así como también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 35.

Franqueo: ₳ 6.

e. 16|3 Nº 2.121 v. 17|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 03339|87

OBJETO: adquisición de material de video.

Apertura: el 30 de marzo de 1988 a las 11 horas.

Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Buenos Aires.

e. 16|3 Nº 2.122 v. 17|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 5.710|87.

OBJETO: adquisición de útiles de oficina.

Apertura: el día 23|3|88 a las 10 horas.

Consultas, entrega de pliego y apertura, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 414, oficina 50, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 16|3 Nº 2.123 v. 17|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expte.: Nº 162|88

Llámase a Licitación Pública Nº 10|88.

OBJETO: destinada a la adquisición de una fracción de tierra o agrupamiento de terreno, ubicados en el área comprendida por las calles: Chacabuco al sur; José V. Figueroa al norte; Lindor Sotomayor y Avenida Mitre al oeste; Rivadavia y Almafuerte al este, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 24 de marzo de 1988 a las doce horas, en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle Esquiú 612 de la ciudad de Catamarca, lugar donde los interesados en participar de esta licitación podrá consultar y adquirir los pliegos.

Presupuesto oficial: australes cien mil (₳ 100.000).

Valor del pliego: australes cincuenta (₳ 50).

e. 16|3 Nº 2.124 v. 17|3|88

Secretaría de Cultura

MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO
Licitación Pública Nº 1|88
Expte.: Nº 19.959

OBJETO: compra de materiales de iluminación.

Apertura: 30|3|88, a las 12 horas.

Retiro de pliegos: Museo Nacional de Arte Decorativo, Avda. del Libertador 1902, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 16|3 Nº 2.125 v. 17|3|88

TEATRO NACIONAL CERVANTES
Licitación Pública Nº 7|88

OBJETO: Adquisición de elementos de mercería y vestuario.

Apertura: 23 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Las propuestas de la Licitación Pública Nº 7|88 será abiertas en el día y hora indicados en el Departamento de Compras, sito en la Avenida Córdoba 1155, 5º piso, Capital Federal, teléfono 40-7878, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 16|3 Nº 2.126 v. 17|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-5967|88-0

Llámase a licitación Pública Nº 9|88, para el día 24 del mes de marzo de 1988, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. pasta de maní, guantes y otros.

Con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Esudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, (2700) Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|3 Nº 2.127 v. 17|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-5968|88-7

Llámase a licitación Pública Nº 10|88 par el día 24 del mes de marzo de 1988 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisiicón drogas y membranas.

Con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Esudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, (2700) Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|3 Nº 2.128 v. 17|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-5970|88|1

Llámase a licitación Pública Nº 13|88, para el día 21 del mes de marzo de 1988, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adquisición alimento para ratones.

Con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Esudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, (2700) Pergamino, Provincia de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 16|3 Nº 2.129 v. 17|3|88

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 338
Expediente Nº 2.584

Llámese a Licitación Pública.

OBJETO: la adquisición de cueros varios, papel marmolado y manila.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de: 14 a 18 horas.

Apertura: El día 30 de marzo de 1988 a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e. 14|3 Nº 2.044 v. 23|3|88

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.579
Licitación Pública Nº 335

Llámese a Licitación Pública:

OBJETO: La adquisición de 60.000 kgs. de papel 100 % de pasta química blanqueado.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación: Avenida Rivadavia 1864; Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 25 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la Dirección de Administración.

e. 9|3 Nº 1.911 v. 18|3|88

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 35.721|88
Licitación Pública Nº 68|88

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de guardapolvos y joggins.

Apertura de ofertas: Día 28 de marzo de 1988 a las 15 horas.

Lugar de aperturas: Departamento Compras, Rivadavia 1864; Capital Federal.

Retiro de pliegos: Departamento Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.

e. 16|3 Nº 2.130 v. 17|3|88

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 35.705|88
Licitación Pública Nº 13|88

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de equipamiento de audio y video.

Apertura de ofertas: Día 18 de abril de 1988 a las 15 horas.

Lugar de aperturas: Departamento Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.

Retiro de pliegos de bases y condiciones: Departamento Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.

Valor del pliego: ₳ 100.

e. 16|3 Nº 2.131 v. 25|3|88